



Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO

Fecha: 10.12.2024
Consecutivo: 094166

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario
3000150358	03.12.2024	8001818676	RECURSOS DEL CRED.2	25.643.387	21.042.662	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
3000150359	03.12.2024	8001818676	RECURSOS DEL CRED.2	2.860.224	2.347.064	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
3000150362	03.12.2024	8001818676	RECURSOS DEL CRED.2	7.976.798	6.545.666	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
3000150365	03.12.2024	8001818676	REC CRED INT CUPO 5	218.356.655	178.813.915	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
3000150366	03.12.2024	8001818676	REC CRED INT CUPO 5	45.162.936	36.984.272	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Son: 5 Orden(es) de Pago Valor Bruto:				300.000.000	Deducciones: 54.266.421	Valor a Girar: 245.733.579

Concepto(s) de Deducción	Valor
Deducción Derechos de Sitematizacion	2.521.009
Deducccion Estampillas Adulto Mayor	5.042.017
Deducccion Estampillas Pro Pacifico	1.260.504
Deducción Estampillas Procultura	2.521.009
Deducccion Estampillas Prodeportes	6.302.522
Deducccion Estampillas Prohospitales	2.521.009
Deducccion Estampillas Prodesarrollo	5.042.017
Deduc Est Pro Electrificación Rural	442.890
Deducccion Estampillas Pro Uceva	1.260.504
Deducccion Estampillas Prouniv del Valle	5.042.017
Retención Honorarios	15.126.050
Retencion IVA Bienes y Servicios	7.184.873

FAVOR GIRAR CON RECURSOS DE LA CUENTA DE AHORROS 379400002844 DEL BANCODAVIVIENDA

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

DEISY GIL CAJIAO
SUBDIRECTORA DE TESORERIA

Recibi:

DORA MARIA RUIZ JIMENEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaborador por : ACESPEDES

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000150358 Fecha de Contabilización: 03.12.2024
Referencia: CONT 0133-7-2024
RUT del Tercero: 800181867 ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Código del Tercero: 800181867 Documento RPC: 4800002117
Centro Gestor: 51131 SRIA VIVIENDA Y HABITAD ARRASTRES RESERV
Fondo: 1-3001 RECURSOS DEL CREDITO No.2
Concepto DIAN: PAGO ACTA No 9 CON 0133

Página 1 de 2.

25401

05 DIC 2024
3:50

Descripción: PAGO ACTA PARCIAL No 9 CONT 0133-7-2024
PAGO ACTA PARCIAL No 9 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No1.320-
12.13-0133 DEL 12.08.2022 CON OTROSI No 0133-7 DEL 31/07/2024
SUSCRITO ENTRE LA SVH Y ITECO CONSULTORES S.A.S BIC, OBJETO
"EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE
ADECUACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO3 EL MEJORAMIENTO DEL
PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE
DEL CAUCA.
CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 04000004653 DEL BANCO
BANCOLOMBIA

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

07 DIC. 2024

Subdirección de Tesorería

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	21.042.662
002	5504061025	81	Mejo de espas Publi	2-320202008	2.508.452	0
003	5504061025	81	Mejo de espas Publi	2-320202008	2.860.226	0
004	5504061025	81	Mejo de espas Publi	2-320202008	8.210.531	0
005	5504061025	81	Mejo de espas Publi	2-320202008	2.860.225	0
006	5504061025	81	Mejo de espas Publi	2-320202008	2.860.225	0
007	5504061025	81	Mejo de espas Publi	2-320202008	6.343.728	0
008	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	215.491
009	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	430.981
010	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	107.745
011	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	215.491
012	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	538.727
013	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	215.491
014	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	430.981

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL

Fecha: 10/12/24

Ana Milena Cespedes



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

Página 2 de 2.

07 DIC. 2024

Subdirección de Tesorería

Documento No. 3000150358
Referencia: CONT 0133-7-2024
RUT del Tercero: 8001818676
Código del Tercero: 800181867
Centro Gestor: 51131
Fondo: 1-3001
Concepto DIAN: PAGO ACTA No 9 CON 0133

Fecha de Contabilización: 03.12.2024

ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Documento RPC: 4800002117
SRIA VIVIENDA Y HABITAD ARRASTRES RESERV
RECURSOS DEL CREDITO No.2

015	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	107.745
016	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	430.981
017	2436030000	50	Honorarios	X-RETN/DEDUC	0	1.292.944
018	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	614.148
Total:					25.643.387	25.643.387

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	21.549.064	215.491
Deducccion Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	21.549.064	430.981
Deducccion Estampillas Pro Pacifico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	21.549.064	107.745
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	21.549.064	215.491
Deducccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	21.549.064	538.727
Deducccion Estampillas Prohospitales - Deducccion estampilla	1,0000	21.549.064	215.491
Deducccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	21.549.064	430.981
Deducccion Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	21.549.064	107.745
Deducccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estim. Prouniv	2,0000	21.549.064	430.981
Retención Honorarios - Retencion consultoria obra pública 6%	6,0000	21.549.064	1.292.944
Retencion IVA Bienes y Servicios - Reteiva servi.reg.comun 15%	15,0000	4.094.323	614.148
Total:			4.600.725

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VO	19% IVA no deducible Servicios	21.549.064	4.094.323
Total:		21.549.064	4.094.323

ADRIANA GOMÉZ MILLÁN

Secretario(a) de Despacho

Angulo Mary Lorena

Elaborado por

YAMILE HERNANDEZ CORTÉS

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000150359 Fecha de Contabilización: 03.12.2024
Referencia: CONT 0133-7-2024
RUT del Tercero: 8001818676 ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Código del Tercero: 800181867 Documento RPC: 4800002117
Centro Gestor: 51131 SRIA VIVIENDA Y HABITAD ARRASTRES RESERV
Fondo: 1-3001 RECURSOS DEL CREDITO No.2
Concepto DIAN: PAGO ACTA No 9 CON 0133

Página 1 de 2.

25401

05 DIC 2024
3:50

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

07 DIC. 2024

Subdirección de Tesorería

Descripción: PAGO ACTA PARCIAL No 9 CONT 0133-7-2024
PAGO ACTA PARCIAL No 9 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No1.320-
12.13-0133 DEL 12.08.2022 CON OTROSI No 0133-7 DEL 31/07/2024
SUSCRITO ENTRE LA SVH Y ITECO CONSULTORES S.A.S BIC, OBJETO
"EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE
ADECUACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO3 EL MEJORAMIENTO DEL
PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE
DEL CAUCA.
CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 04000004653 DEL BANCO
BANCOLOMBIA

Posic	Cuenta	Civ	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	2.347.064
002	5504061025	81	Mejo de espas Publi	2-320202008	2.860.224	0
003	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	24.036
004	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	48.071
005	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	12.018
006	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	24.036
007	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	60.089
008	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	24.036
009	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	48.071
010	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	12.018
011	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	48.071
012	2436030000	50	Honorarios	X-RETN/DEDUC	0	144.213
013	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	68.501
Total:					2.860.224	2.860.224

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL

Fecha: 10/11/24
Ana Milena Cespedes



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000150359
Referencia: CONT 0133-7-2024
RUT del Tercero: 8001818676
Código del Tercero: 800181867
Centro Gestor: 51131
Fondo: 1-3001
Concepto DIAN: PAGO ACTA No 9 CON 0133

Fecha de Contabilización: 03.12.2024

Página 2 de 2. 25401

ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Documento RPC: 4800002117
SRIA VIVIENDA Y HABITAD ARRASTRES RESERV
RECURSOS DEL CREDITO No.2

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

07 DIC. 2024

9:58

Descuentos y/o Deducciones:

Subdirección de Tesorería

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	2.403.550	24.036
Deducción Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	2.403.550	48.071
Deducción Estampillas Pro Pacifico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	2.403.550	12.018
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	2.403.550	24.036
Deducción Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	2.403.550	60.089
Deducción Estampillas Prohospitales - Deducción estampilla	1,0000	2.403.550	24.036
Deducción Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	2.403.550	48.071
Deducción Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	2.403.550	12.018
Deducción Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estamp. Prouniv	2,0000	2.403.550	48.071
Retención Honorarios - Retencion consultoría obra pública 6%	6,0000	2.403.550	144.213
Retencion IVA Bienes y Servicios - Reteiva servi.reg.comun 15%	15,0000	456.674	68.501
Total:			513.160

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VO	19% IVA no deducible Servicios	2.403.550	456.674
Total:		2.403.550	456.674

ADRIANA GOMÉZ MILLÁN

Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNÁNDEZ CORTÉS

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Angulo Mary Lorena

Elaborado por



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000150362 Fecha de Contabilización: 03.12.2024
Referencia: CONT 0133-7-2024
RUT del Tercero: 800181867 ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Código del Tercero: 800181867 Documento RPC: 4800002117
Centro Gestor: 51131 SRIA VIVIENDA Y HABITAD ARRASTRES RESERV
Fondo: 1-3001 RECURSOS DEL CREDITO No.2
Concepto DIAN: PAGO ACTA No 9 CON 0133

Página 1 de 2.

25401

Descripción: PAGO ACTA PARCIAL No 9 CONT 0133-7-2024
PAGO ACTA PARCIAL No 9 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No1.320-
12.13-0133 DEL 12.08.2022 CON OTROSI No 0133-7 DEL 31/07/2024
SUSCRITO ENTRE LA SVH Y ITECO CONSULTORES S.A.S BIC, OBJETO
"EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE
ADECUACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO3 EL MEJORAMIENTO DEL
PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE
DEL CAUCA.
CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 04000004653 DEL BANCO
BANCOLOMBIA

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

07 DIC. 2024

Subdirección de Tesorería

Posic	Cuenta	Civ	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	6.545.666
002	5504061025	81	Mejo de espas Publi	2-320202008	7.976.798	0
003	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	67.032
004	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	134.064
005	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	33.516
006	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	67.032
007	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	167.580
008	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	67.032
009	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	134.064
010	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	33.516
011	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	134.064
012	2436030000	50	Honorarios	X-RETN/DEDUC	0	402.191
013	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	191.041
Total:					7.976.798	7.976.798

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL

Fecha: 10/12/24
Ana Milena Céspedes



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000150362
Referencia: CONT 0133-7-2024
RUT del Tercero: 8001818676
Código del Tercero: 800181867
Centro Gestor: 51131
Fondo: 1-3001
Concepto DIAN: PAGO ACTA No 9 CON 0133

Fecha de Contabilización: 03.12.2024

Página 2 de 2.

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

07 DIC. 2024

Subdirección de Tesorería

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sistematización - Derechos de	1,0000	6.703.190	67.032
Deducción Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	6.703.190	134.064
Deducción Estampillas Pro Pacífico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	6.703.190	33.516
Deducción Estampillas Pro Cultura - Deducción estampilla	1,0000	6.703.190	67.032
Deducción Estampillas Pro Deportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	6.703.190	167.580
Deducción Estampillas Pro Hospitales - Deducción estampilla	1,0000	6.703.190	67.032
Deducción Estampillas Pro Desarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	6.703.190	134.064
Deducción Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	6.703.190	33.516
Deducción Estampillas Prouniv del Valle - Deducción, estamp. Prouniv	2,0000	6.703.190	134.064
Retención Honorarios - Retención consultoría obra pública 6%	6,0000	6.703.190	402.191
Retención IVA Bienes y Servicios - Retención servi.reg.comun 15%	15,0000	1.273.608	191.041
Total:			1.431.132

Discriminación IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VO	19% IVA no deducible Servicios	6.703.190	1.273.608
Total:		6.703.190	1.273.608

ADRIANA GOMÉZ MILLÁN

Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNÁNDEZ CORTÉS

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Angulo Mary Lorena

Elaborado por



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000150365 Fecha de Contabilización: 03.12.2024
Referencia: CONT 0133-7-2024
RUT del Tercero: 8001818676 ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Código del Tercero: 800181867 Documento RPC: 4500038425
Centro Gestor: 1131 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Fondo: 13110505 Recursos de crédito int- Cupo Credito 5
Concepto DIAN: PAGO ACTA No 9 CON 0133

Página 1 de 2. 25401

05 DEC 2024
3:50

Descripción: PAGO ACTA PARCIAL No 9 CONT 0133-7-2024
PAGO ACTA PARCIAL No 9 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No1.320-
12.13-0133 DEL 12.08.2022 CON OTROSI No 0133-7 DEL 31/07/2024
SUSCRITO ENTRE LA SVH Y ITECO CONSULTORES S.A.S BIC, OBJETO
"EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE
ADECUACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO3 EL MEJORAMIENTO DEL
PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE
DEL CAUCA. CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 04000004653 DEL
BANCO BANCOLOMBIA

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

07 DIC. 2024

Subdirección de Tesorería

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	178.813.915
002	5504061025	81	Mejo de espas Publi	2-320202008	218.356.655	0
003	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	1.834.930
004	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	3.669.860
005	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	917.465
006	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	1.834.930
007	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	4.587.325
008	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	1.834.930
009	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	3.669.860
010	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	366.986
011	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	917.465
012	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	3.669.860
013	2436030000	50	Honorarios	X-RETN/DEDUC	0	11.009.579
014	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	5.229.550

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL

Fecha: 10/11/24
Ana Milena Cespedes



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000150365 Fecha de Contabilización: 03.12.2024
Referencia: CONT 0133-7-2024
RUT del Tercero: 8001818676 ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Código del Tercero: 800181867 Documento RPC: 4500038425
Centro Gestor: 1131 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Fondo: 13110505 Recursos de crédito int- Cupo Credito 5
Concepto DIAN: PAGO ACTA No 9 CON 0133

Página 2 de 2.

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

07 DIC. 2024

Subdirección de Tesorería

Total:

218.356.655

218.356.655

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	183.492.987	1.834.930
Deducción Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	183.492.987	3.669.860
Deducción Estampillas Pro Pacífico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	183.492.987	917.465
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	183.492.987	1.834.930
Deducción Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	183.492.987	4.587.325
Deducción Estampillas Prohospitales - Deducción estampilla	1,0000	183.492.987	1.834.930
Deducción Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	183.492.987	3.669.860
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	183.492.987	366.986
Deducción Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	183.492.987	917.465
Deducción Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estim. Prouniv	2,0000	183.492.987	3.669.860
Retención Honorarios - Retencion consultoría obra pública 6%	6,0000	183.492.987	11.009.579
Retencion IVA Bienes y Servicios - Reteiva servi.reg.comun 15%	15,0000	34.863.668	5.229.550
Total:			39.542.740

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VO	19% IVA no deducible Servicios	183.492.987	34.863.668
Total:		183.492.987	34.863.668

ADRIANA GOMÉZ MILLÁN

Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNÁNDEZ CORTÉS

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Angulo Mary Lorena

Elaborado por



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000150366 Fecha de Contabilización: 03.12.2024
Referencia: CONT 0133-7-2024
RUT del Tercero: 8001818676 ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Código del Tercero: 800181867 Documento RPC: 4500038592
Centro Gestor: 1131 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Fondo: 13110505 Recursos de crédito int- Cupo Credito 5
Concepto DIAN: PAGO ACTA No 9 CON 0133

Página 1 de 2.

Descripción: PAGO ACTA PARCIAL No 9 CONT 0133-7-2024
PAGO ACTA PARCIAL No 9 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1.320-
12.13-0133 DEL 12.08.2022 CON OTROSI No 0133-7 DEL 31/07/2024
SUSCRITO ENTRE LA SVH Y ITECO CONSULTORES S.A.S BIC, OBJETO
"EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE
ADECUACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO3 EL MEJORAMIENTO DEL
PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE
DEL CAUCA.
CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 04000004653 DEL BANCO
BANCOLOMBIA

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

07 DIC. 2024

Subdirección de Tesorería

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	36.984.272
002	5504061025	81	Mejo de espas Publi	2-320202008	45.162.936	0
003	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	379.520
004	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	759.041
005	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	189.760
006	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	379.520
007	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	948.801
008	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	379.520
009	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	759.041
010	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	75.904
011	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	189.760
012	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	759.041
013	2436030000	50	Honorarios	X-RETN/DEDUC	0	2.277.123
014	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	1.081.633

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL

Fecha: 10/12/24

Ana Milena Cespedes

Departamento del Valle del Cauca		AUTORIZACION TRAMITE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES (CDP-RPC-FACTURAS)		Código:
				Versión: 01
Gobernación				Fecha de Aprobación:
				Página: 1 de 1
FECHA REMISION AL DESPACHO		3/12/2024	FECHA RECIBIDO AREA DE PRESUPUESTO	27/11/2024 28/11/2024 03/12/2024
EN CALIDAD DE DE SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT Y ORDENADOR DEL GASTO EN FUNCION DELEGADA Y PREVIA REVISION DEL SUPERVISOR Y AREA JURIDICA DEL CONTRATO/CONVENIO CONTRATO No 0133-7/2024 SE AUTORIZA LA ELABORACION DEL SIGUIENTE TRAMITE MEDIANTE EL SISTEMA SAP-PRESUPUESTAL				
CDP RPC FACTURA				
CONTRATISTA	ITECO CONSULTORES SAS	NIT	800181867-6	
CONTRATO DE INTERVENTORIA	1,320-12.11-0133 DEL 12/08/2022		SUPERVISORA	VICTORIA ESPINOZA
OBJETO	EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACION EN LAS SIGUIENTES OBRA: GRUPO 3 EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA DPTO DEL VALLE DEL CAUCA		VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.745.775.491
ACTA No 9	\$		300.000.000	
REVISION TECNICA-JUIRDICA				
Vo Bo JURIDICO			NOMBRE	FIRMA
Vo Bo SUPERVISOR				
Vo Bo FINANCIERO				
ADRIANA GÓMEZ MILLAN - SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT				
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO				
Elaboró: Mary Lorena Angulo - Contratista SVH - Revisó: Maricela Catañeda - Profesional Universitario -03/12/2024				

2437-3000150358 51000172440-3000150358 2936 - 3000150358

PAGO PARCIAL No 9 CONTRATISTA -ITECO CONSULTORES SAS BIC- RECURSOS DEL CREDITO : 1-3001

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1,320-12.11-0133 DEL 12/08/2022-CON OTROSI No 0133-7 DEL 31/07/2024
RPC No 4800002117 DEL 31.03.2023

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

CAUSAS	DEDUCCIONES Y RETENCIONES			MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA DPTO DEL VALLE
	\$	SUBTOTAL	25.643.387 IVA	
	\$	21.549.065	\$ 4.094.322	
RETENCIONES	\$		21.549.065	
	\$	BASE	PORCENTAJE	TOTAL
ORIA (INDICADOR EN SAP (04)	\$	21.549.065	6	\$ 1.292.944
SAP (09)	\$	4.094.322	15	\$ 614.148
IA Y CIO (INDICADOR EN SAP (05)	\$	NA	NA	NA
APLICA PARA INTERVENTORIAS	\$	NA	NA	NA
	\$	21.549.065	1	\$ 215.491
	\$	21.549.065	2	\$ 430.981
	\$	21.549.065	1	\$ 215.491
	\$	21.549.065	1	\$ 215.491
	\$	21.549.065	2	\$ 430.981
	\$	NA	NA	NA
	\$	21.549.065	1	\$ 107.745
	\$	21.549.065	2	\$ 430.981
	\$	21.549.065	1	\$ 107.745
	\$	21.549.065	3	\$ 538.727
RETENCIONES	\$			4.600.725
	\$			21.042.662

o-Contratista SVH-Fecha:03/12/2024

PAGO PARCIAL No 9 CONTRATISTA -ITECO CONSULTORES SAS BIC- RECURSOS DEL CREDITO : 1-3001

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1,320-12.11-0133 DEL 12/08/2022-CON OTROSI No 0133-7 DEL 31/07/2024

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

CAUSAS	\$		7.976.798		MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA DPTO DEL VALLE
	SUBTOTAL		IVA		
	\$	6.703.192	\$	1.273.606	
ONOS	\$				
	6.703.192				
	BASE		PORCENTAJE		TOTAL
ORIA (INDICADOR EN SAP (04)	\$	6.703.192	\$	6	402.191
SAP (09)	\$	1.273.606	\$	15	191.041
IA Y CIO (INDICADOR EN SAP (05)		NA		NA	NA
APLICA PARA INTERVENTORIAS		NA		NA	NA
	\$	6.703.192	\$	1	67.032
	\$	6.703.192	\$	2	134.064
	\$	6.703.192	\$	1	67.032
	\$	6.703.192	\$	1	67.032
	\$	6.703.192	\$	2	134.064
		NA		NA	NA
	\$	6.703.192	\$	1	33.516
	\$	6.703.192	\$	2	134.064
	\$	6.703.192	\$	1	33.516
	\$	6.703.192	\$	3	167.580
RETENCIONES	\$				1.431.131
	\$				6.545.667

Contratista SVH-Fecha:03/12/2024

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No 230
RPC No 4800002117 DEL 31.03.2023

Elaboró: Mary Lorena Angulo-Contratista SVH-Fecha:03/12/2024

9 CONTRATISTA -ITECO CONSULTORES SAS BIC- RECURSOS DEL CREDITO : 13110505-Recursos de crédito int- Cupo Credito 5

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1,320-12.11-0133 DEL 12/08/2022-CON OTROSI No 0133-7 DEL 31/07/2024
RPC No 4500038425 DEL 13/06/2024

5100172943-3000150365

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

CAUSAR	\$		218.356.655	
	SUBTOTAL		IVA	
	\$	183.492.987	\$	34.863.668
ONES	\$	183.492.987		
	\$	BASE	PORCENTAJE	TOTAL
RIA (INDICADOR EN SAP (04)	\$	183.492.987	\$ 6	\$ 11.009.579
SAP (09)	\$	34.863.668	\$ 15	\$ 5.229.550
A Y CIO (INDICADOR EN SAP (05)		NA	NA	NA
PLICA PARA INTERVENTORIAS		NA	NA	NA
	\$	183.492.987	\$ 1	\$ 1.834.930
	\$	183.492.987	\$ 2	\$ 3.669.860
	\$	183.492.987	\$ 1	\$ 1.834.930
	\$	183.492.987	\$ 1	\$ 1.834.930
	\$	183.492.987	\$ 2	\$ 3.669.860
	\$	183.492.987	\$ 0	\$ 366.986
	\$	183.492.987	\$ 1	\$ 917.465
	\$	183.492.987	\$ 2	\$ 3.669.860
	\$	183.492.987	\$ 1	\$ 917.465
	\$	183.492.987	\$ 3	\$ 4.587.325
RETENCIONES				\$ 39.542.739
				\$ 178.813.916

Contratista SVH-Fecha:03/12/2024



MEJORAMIENTO DEL
PARADOR BLANCO DE LA
GELATINA EN EL MUNICIPIO DE
ANDALUCIA DPTO DEL VALLE
DEL CAUCA



Contratista SVH-Fecha:03/12/2024

9 CONTRATISTA -ITECO CONSULTORES SAS BIC- RECURSOS DEL CREDITO : 13110505-Recursos de crédito int- Cupo Credito 5

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1,320-12.11-0133 DEL 12/08/2022-CON OTROSÍ No 0133-7 DEL 31/07/2024
RPC No 4500038592 DEL 31/07/2024.

RPC No 4500038592 DEL 31/07/2024

510D1A244S-30001S0366

DEDUCCIONES Y RETENCIONES						MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA DPTO DEL VALLE	
CAUSAS A CAUSAR	\$	SUBTOTAL		\$	IVA		
	\$		37.952.047	\$	7.210.889		
DONES	\$				37.952.047	TOTAL	
ORIA (INDICADOR EN SAP (04)	\$	BASE	PORCENTAJE	\$	6	\$	2.277.123
SAP (09)	\$	7.210.889	\$	15	\$	\$	1.081.633
A Y CIO (INDICADOR EN SAP (05)		NA	NA			NA	
PLICA PARA INTERVENTORIAS		NA	NA			NA	
	\$	37.952.047	\$	1	\$	379.520	
	\$	37.952.047	\$	2	\$	759.041	
	\$	37.952.047	\$	1	\$	379.520	
	\$	37.952.047	\$	1	\$	379.520	
	\$	37.952.047	\$	2	\$	759.041	
	\$	37.952.047	\$	0	\$	75.904	
	\$	37.952.047	\$	1	\$	189.760	
	\$	37.952.047	\$	2	\$	759.041	
	\$	37.952.047	\$	1	\$	189.760	
	\$	37.952.047	\$	3	\$	948.801	
ETENCIONES				\$		8.178.666	
	\$			\$		36.984.270	

-Contratista SVH-Fecha:03/12/2024

-Contratista SVH-Fecha:03/12/2024

[illegible][illegible]

--	--

[illegible]

--	--	--	--	--	--

7.96.96.795

CONTRATISTA:ITECO CONSULTORES SAS -NIT:81818676-RPC 4500038592 DEL 31.07.2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1,320-12-11-0133 DEL 12/08/2022 -MUNICIPIO ANDALUCIA -PARADOR BLANCO

EL CONTRATO		\$						1.745.775.491
PAC	VALOR DE LA ACTIVIDAD	VALOR SUBTOTAL	VALOR IVA	VALOR A IMPUTAR EN ACTA No 9	VALOR SUBTOTAL	VALOR IVA	SALDO RPC	
dic-24	\$ 223.900.492	\$ 188.151.674	\$ 35.748.818	\$ 45.162.936	\$ 37.952.047	\$ 7.210.889	\$ 178.737.556	
	\$ 183.492.987	\$ 188.151.674	\$ 35.748.818	\$ 45.162.936	\$ 37.952.047	\$ 7.210.889	\$ 178.737.556	
Mary Lorena Angulo								
Contratista								
3/12/2024								

ACTA DE PAGO PARCIAL No 9 CONTRATO No 0104 DEL 2022 CONSORCIO PARQUE SEVILL						
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA				
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones	VALOR ACTA No 9
Valor inicial del contrato	\$ 1,110,011,545	ANTICIPO	11/8/2022	\$ 222,002,309	ANTICIPO	\$ 300,000,000
Valor Adiciones	\$ 635,763,946	ACTA 1	20/11/2023	\$ 120,232,622	PAGADO	
Reajustes(Valor Cedido)	\$ -	ACTA 2	28/2/2024	\$ 133,546,203	PAGADO	
Actualización de precios	\$ -	ACTA 3	28/2/2024	\$ 458,613,539	PAGADO	
Valor Total del Contrato	\$ 1,745,775,491	ACTA 4	28/2/2024	\$ 126,649,524	PAGADO	
Valor pagado	\$ 1,130,272,145	ACTA 5	24/5/2024	\$ 114,520,974	PAGADO	
Valor causado que no se ha pagado	\$ 436,765,790	ACTA 6	5/6/2024	\$ 58,657,832	PAGADO	
Valor total ejecutado	\$ 1,567,037,935	ACTA 7	19/9/2024	\$ 118,051,451	PAGADO	
Valor saldo por ejecutar	\$ 178,737,556					
Intereses moratorios	\$ -					

INFORME FINANCIERO PARA ACTA DE PAGO PARCIAL No 9	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1,110,011,545
ADICION	\$ 635,763,946
VALOR CONTRATO	\$ 1,745,775,491
VALOR ANTICIPO	\$ 222,002,309
VALOR ACTAS No 9	\$ 300,000,000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA No 9	\$ -
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 300,000,000
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	\$ 300,000,000
VALOR PAGADO ACTAS 1,2,3,4,5,6,7	\$ 1,130,272,145
AMORTIZACION ANTICIPO ACTAS 1,2,3 Y 4	\$ 222,002,309
SALDO DEL CONTRATO	\$ 178,737,556

Elaboró: Mary Lorena Angulo-Gustavo Muriel

Cargo: Contratista SVH

Fecha: 02/12/2024





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABIT
Registro Presupuestal de Compromiso
(Concurso Meritos)

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

RPC No.: 4500038592

Beneficiario: 8001818676 ITECO CONSULTORES S.A.S BIC

Contrato: 0133-7-2024

Fecha de Contab.: 31/07/2024

Página: 1 de 1

Elaborado por: Angulo Mary Lorena

Descripción

SE ADICIONAN RECURSOS AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No1,320-12.11-0133 DEL 12/08/2022 MEDIANTE EL OTROSI No 0133-7 DEL 31/07/2024. SUSCRITO ENTRE EL DPTO DEL VALLE Y ITECO CONSULTORES SAS BIC - OBJETO: EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACION EN LAS SIGUIENTES OBRA: GRUPO 3 EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA DPTO DEL VALLE DEL CAUCA .CDP No 3500009655 DEL 24/05/2024. PLAZO:03/11/2024

Item 1

Valor: 223.900.492 COP

CDP Asociados: 3500009655

Proyecto: PI40-102111 - APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR

Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 13110505 - Recursos de crédito int- Cupo Credito 5
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABIT
- Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/67 - REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO DE LA

Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

Importe total: LA SUMA DE DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOSNOVENTA Y DOS PESOS
Valor: 223.900.492 COP

Aprobado por:

Firmado por:
CAMILA ARAUJO ALONSO
2024/07/31 08:09:51
CC

CAMILA ARAUJO ALONSO
C.C.: 1.144.198.523

Ordenador del Gasto:

Firmado por:
ADRIANA GOMEZ MILLAN
2024/07/31 08:23:37
CC

ADRIANA GOMEZ MILLAN
C.C.: 31.472.742



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABIT
Registro Presupuestal de Compromiso
(Concurso Meritos)

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

RPC No.: 4500038425
Beneficiario: 8001818676 ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Contrato: 0133-6-2024

Fecha de Contab.: 13/06/2024
Página: 1 de 1
Elaborado por: Angulo Mary Lorena

Descripción

SE ADICIONAN RECURSOS AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No1,320-12.11-0133 DEL 12/08/2022 MEDIANTE EL OTROSI No 0133-6 DEL 27/05/2024. SUSCRITO ENTRE EL DPTO DEL VALLE Y ITECO CONSULTORES SAS BIC - OBJETO: EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACION EN LAS SIGUIENTES OBRA: GRUPO 3 EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA DPTO DEL VALLE DEL CAUCA .CDP No 3500009655 DEL 24/05/2024 PLAZO: 26/08/2024

Item 1

Valor: 218.356.655 COP
CDP Asociados: 3500009655
Proyecto: PI40-102111 - APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR
Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 13110505 - Recursos de crédito int- Cupo Credito 5
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABIT
- Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/67 - REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO DE LA

Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

Importe total: LA SUMA DE DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
Valor: 218.356.655 COP

Aprobado por:

Firmado por:
CAMILA ARAUJO ALONSO
2024/06/14 08:09:07
CC

CAMILA ARAUJO ALONSO
C.C.: 1.144.198.523

Ordenador del Gasto:

Firmado por:
ADRIANA GOMEZ MILLAN
2024/06/14 08:32:59
CC

ADRIANA GOMEZ MILLAN
C.C.: 31.472.742

4

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500037636	Fecha de Contabilización: 20.11.2023
Beneficiario: 8001818676 ITECO CONSULTORES S.A.S	Estado Liberación: Contabilizado
BIC	Página: 1 de 1
Contrato: 0133-4-2023	Elaboro: Maricela Castañeda Sanchez

Descripción

SE ADICIONAN RECURSOS AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No1,320-12.11-0133 DEL 12/08/2022 MEDIANTE EL OTROSI No 0133-4 DEL 10/11/2023. SUSCRITO ENTRE EL DPTO DEL VALLE Y ITECO CONSULTORES SAS BIC - OBJETO: EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACION EN LAS SIGUIENTES OBRA: GRUPO 3 EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA DPTO DEL VALLE DEL CAUCA .CDP No 3500009267 DEL 28/06/2023.

Item 1

Apropiación: 1131/1-3004/2320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/54 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CRÉDITO No.5/Vivienda Sostenible/

Valor: 193.506.799 COP

Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/54 REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLA

CDP Asociados:

3500009267

Programación PAC

NOV: 140.725.575

DIC: 52.781.224

Importe total: La suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

Valor: 193.506.799 COP

Ordenador del Gasto:

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN

C.C. 27.472.742

Aprobado Por:

HÉCTOR FABIO CAMARGO TOBÓN

SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GES

C.C. 16.671.634

172423

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4800002117	Fecha de Contabilización:	31.03.2023
Beneficiario:	8001818676 ITECO CONSULTORES S.A.S	Estado Liberación:	Contabilizado
BIC		Página:	1 de 1
Contrato:	CT No0133	Elabora:	Laura Andrea Ruiz Zamora

Descripción

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1.320-12.13-0133 DEL 12.08.2022 CON OTROSI
No 0133-3 DEL 16.03.2023 SUSCRITO ENTRE LA SVH Y ITECO CONSULTORES S.A.S
BIC, OBJETO "EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACION DE
LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO3 EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA
GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA CDP VF No
6400000977 DEL 23.02.2023 PLAZO 30.12.2023

Item 1

Apropiación: 1131/1-3001/2320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/24 SRIA DE VIVIENDA Y
HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2/Vivienda Sostenible/

Valor: 888.009.236 COP

Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/24 REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLA

CDP Asociados:

6400000977

Programación PAC

ABR: 98.667.693

MAY: 98.667.693

JUN: 98.667.693

JUL: 197.335.386

SEP: 98.667.693

OCT: 98.667.693

NOV: 98.667.693

DIC: 98.667.692

Importe total: La suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y
SEIS PESOS

Valor: 888.009.236 COP

Ordenador del Gasto:

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN

C.C. 31.472.742

Aprobado Por:

GIRALDO GUTIERREZ ANGELA MARIA

SUBDIRECTOR TÉCNICO

C.C. 31.096.241

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Registro Presupuestal de Compromiso

14039

RPC No.	4500035581	Fecha de Contabilización:	25.08.2022
Beneficiario:	8001818676 ITECO CONSULTORES S.A.S	Estado Liberación:	Contabilizado
BIC		Página:	1 de 1
Contrato:	0133-2022	Elaboro:	Angulo Mary Lorena

Descripción

CONTRATO DE INTERVENTORIA No1,320-12.11-0133 DEL 12/08/2022 SUSCRITO ENTRE EL DPTO DEL VALLE Y ITECO CONSULTORES SAS BIC - OBJETO: EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACION EN LAS SIGUIENTES OBRA: GRUPO 3 EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA DPTO DEL VALLE DEL CAUCA .CDP No 3600001705 DEL 15/02/2022 PLAZO 31/12/2022.

Item 1

Apropiación: 1131/1-3001/2320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/07 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2/Vivienda Sostenible/

Valor: 1.110.011.545 COP

Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/07 REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BL

CDP Asociados:

3600001705

Programación PAC

SEP: 222.002.309

OCT: 277.502.886

NOV: 333.003.464

DIC: 277.502.886

Importe total: La suma de UN MIL CIENTO DIEZ MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
Valor: 1.110.011.545 COP

Ordenador del Gasto

HEILER HERNAN JURADO RUBIO

C.C. 16.934.313

Aprobado Por:

RIVAS HURTADO ANA XIMENA

SUBDIRECTOR TECNICO

C.C. 66.864.117



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos y/o conve Proyectos)

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación suficiente para atender los posibles gastos que pretende adquirir la Administración.

CDP No.:	3500009655	Página:	1 de 1
Elaborado por:	Oscar Eduardo Cordoba Palomino	Fecha de Contabilización:	24/05/2024

Descripción

SE REQUIERE LA EXPEDICIÓN DEL CDP PARA ADICIONAR RECURSOS AL CONTRATO DEINTERVENTORIA No. 1,320-12.11-0133 DEL 12/08/2022, CONTRATISTA ITECOCONSULTORES SAS BIC, CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO "APOYOPARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DEESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓNEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"; QUE PERMITA LOGRAR LAS METAS DERESULTADO Y DE PRODUCTO DE LA DEPENDENCIA.

Ítem 1

Valor: 442.257.147 COP

Proyecto: PI40-102111/1/1/01/67 - REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO DE LA

Apropiación Presupuestal:

- Fondo: 13110505 - REC CRED INT CUPO 5
- Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción
- Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/67 - REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA. MUNICIPIO DE ANDALUCIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

Importe total: LA SUMA DE CUATROCIENTOSCUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS

Valor: 442.257.147 COP

Ordenador del Gasto:

Firmado por:
ADRIANA GOMEZ MILLAN
2024/05/27 07:54:44
CC

ADRIANA GOMEZ MILLAN
C.C.: 31.472.742

Expedido por:

Firmado por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
2024/05/24 05:53:07
CC

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
C.C.: 14.884.903

12

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos y/o conve Proyectos)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.: 3500009267	Página: 1 de 1
Elaborado por: Oscar Eduardo Cordoba Palomino	Fecha de Contabilización: 28/06/2023

Descripción

REQUIERE LA EXPEDICIÓN DEL CDP PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HABITAT Y LA RECREACIÓN EN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SE ADICIONAN RECURSOS AL CONTRATO NO 1,320-12.11-0133 DEL 12/08/2022 SUSCRITO ENTRE EL DPTO - SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT E ITECO CONSULTORES SAS BICDESARROLLAR LA ACTIVIDAD: REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA. MUNICIPIO DE ANDALUCIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ESTE CURSO FINANCIERO SE HA PROGRAMADO PARA LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTOS DEL PROYECTO DEFINIDAS EN EL PLAN DESARROLLO.

Item 1

Valor: 527.812.246 COP

Proyecto: PI40-102111/1/1/01/54 - REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO DE LA

Descripción Presupuestal:

- **Fondo:** 1-3004 - RECURSOS DEL CRÉDITO
- **Centro Gestor:** 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- **Área Funcional:** 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- **Elemento PEP:** PI40-102111/1/1/01/54 - REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA. MUNICIPIO DE ANDALUCIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Item Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

Importe total: LA SUMA DE QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
: 527.812.246 COP

Ordenador del Gasto:

Firmado por:
ADRIANA GOMEZ MILLAN
2023/06/28 03:44:59
CC

ADRIANA GOMEZ MILLAN
: 31.472.742

Expedido por:

Firmado por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
2023/06/28 03:40:46
CC

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
C.C.: 14.884.903



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Vigencia futura)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.: 6400000977

Elaborado por: Andrés Mauricio Mina Lozano

Página:

1 de 1

Fecha de Contabilización:

23/02/2023

Descripción

SE EXPEDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA DARCONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HABITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Y DESARROLLAR REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO DE LAGELATINA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA VIGENCIA FUTURA ESTE RECURSO FINANCIERO SE HA PROGRAMADO PARA LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTOS DEL PROYECTO DEFINIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

Ítem 1

Valor: 888.009.236 COP

Proyecto: PI40-102111/1/1/01/24 - REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO...V.F.

Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-3001 - RECURSOS DEL CRED.2
- **Centro Gestor:** 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- **Área Funcional:** 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- **Elemento PEP:** PI40-102111/1/1/01/24 - REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA. MUNICIPIO DE ANDALUCIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.-VIGENCIA FUTURA.

Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

Importe total: LA SUMA DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS

Valor: 888.009.236 COP

Ordenador del Gasto:

Firmado por:
ADRIANA GOMEZ MILLAN
2023/02/24 08:13:42
CC

ADRIANA GOMEZ MILLAN
C.C.: 31.472.742

Expedido por:

Firmado por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
2023/02/23 04:14:35
CC

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
C.C.: 14.884.903



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3600001705	Fecha de Contab.	15.02.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 5

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", PARA CONTRATAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO, CONSISTENTES EN OBRAS E INTERVENTORÍAS EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO. *

Item: 1 Valor: 11.663.137.360 COP

Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202005/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/06: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y

HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/REALIZAR MEJORAMIENT

Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR

Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/06

REALIZAR MEJORAMIENTO PARADOR BLANCO DE LA GELATINA. MUNICIPIO DE ANDALUCIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Posicion Presupuestaria: 2-320202005

Servicios de la construcción

Cuenta Mayor: 5504061025

Item: 2 Valor: 1.111.153.945 COP

Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/07: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y

HAB/Servicios prestados/Vivienda Sostenible/REALIZAR LA INTERVEN

Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR

Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/07

REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA. MUNICIPIO DE ANDALUCIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5504061025

Importe Total: La Suma de VEINTISIETE MIL DIEZ MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS
Valor: 27.010.073.512 COP

Solicitado por:
HEILLER HERNAN JURADO
RUBIO

Elaborado por:
Horacio Hinestroza Sinisterra

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3600001705	Fecha de Contab.	15.02.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 5

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", PARA CONTRATAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO, CONSISTENTES EN OBRAS E INTERVENTORÍAS EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO. *

Item: 3 Valor: 1.393.881.735 COP

Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202005/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/08: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/REALIZAR EL MEJORAM

Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR

Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/08

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Posición Presupuestaria: 2-320202005

Servicios de la construcción

Cuenta Mayor: 5504061025

Item: 4 Valor: 191.037.223 COP

Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/09: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Vivlenda Sostenible/REALIZAR LA INTERVEN

Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR

Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/09

REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5504061025.

Item: 5 Valor: 2.366.683.274 COP

Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202005/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/10: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y

Importe Total: La Suma de VEINTISIETE MIL DIEZ MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS

Valor: 27.010.073.512 COP

Solicitado por:
HEILLER HERNAN JURADO
RUBIO

Elaborado por:
Horacio Hinestroza Sinisterra

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número 3600001705
Estado de Liberación Contabilizado

Fecha de Contab. 15.02.2022
Página 3 de 5

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", PARA CONTRATAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO, CONSISTENTES EN OBRAS E INTERVENTORÍAS EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO. *

HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/REALIZAR MEJORAMIENT
Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR

Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/10
REALIZAR MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON BOLIVAR. MUNICIPIO DE
ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Posicion Presupuestaria: 2-320202005
Servicios de la construcción
Cuenta Mayor: 5504061025

Item: 6 Valor: 287.804.194 COP
Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/11: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y
HAB/Servicios prestados/Vivienda Sostenible/REALIZAR LA INTERVEN
Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR

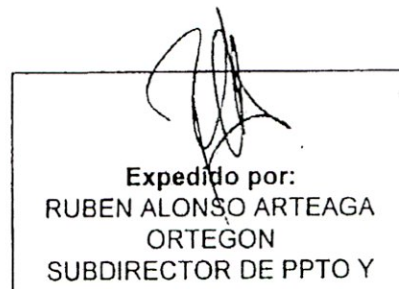
Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/11
REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACION PARQUE SIMON
BOLIVAR. MUNICIPIO DE ULLOA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5504061025

Item: 7 Valor: 3.571.976.879 COP
Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202005/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/12: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y
HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/REALIZAR EL MEJORAMI
Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR

Importe Total: La Suma de VEINTISIETE MIL DIEZ MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS
Valor: 27.010.073.512 COP


Solicitado por:
HEILLER HERNAN JURADO
RUBIO


Elaborado por:
Horacio Hinestroza Sinisterra


Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3600001705	Fecha de Contab.	15.02.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	4 de 5

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", PARA CONTRATAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO, CONSISTENTES EN OBRAS E INTERVENTORÍAS EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO. *

Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/12
REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y DOTACION MOBILIARIO URBANO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Posicion Presupuestaria: 2-320202005
Servicios de la construcción
Cuenta Mayor: 5504061025

Item: 8 Valor: 470.703.423 COP

Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/13: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Vivienda Sostenible/REALIZAR LA INTERVEN
Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR

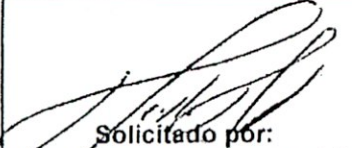
Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/13
REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO Y DOTACION MOBILIARIO URBANO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5504061025

Item: 9 Valor: 5.235.652.219 COP

Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202005/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/14: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/REALIZAR EL MEJORAMI
Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR

Importe Total: La Suma de VEINTISIETE MIL DIEZ MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS
Valor: 27.010.073.512 COP


Solicitado por:
HEILLER HERNAN JURADO
RUBIO


Elaborado por:
Horacio Hinestroza Sinisterra


Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número 3600001705
Estado de Liberación Contabilizado

Fecha de Contab. 15.02.2022
Página 5 de 5

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", PARA CONTRATAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO, CONSISTENTES EN OBRAS E INTERVENTORÍAS EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO. *

Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/14
REALIZAR EL MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE,
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Posicion Presupuestaria: 2-320202005
Servicios de la construcción
Cuenta Mayor: 5504061025

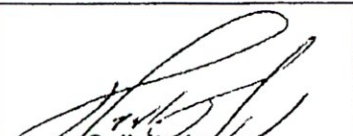
Item: 10 Valor: 718.043.260 COP

Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/15: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Vivienda Sostenible/REALIZAR LA INTERVEN
Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFR

Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/15
REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE
BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5504061025

Importe Total: La Suma de VEINTISIETE MIL DIEZ MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS
Valor: 27.010.073.512 COP


Solicitado por:
HEILLER HERNAN JURADO
RUBIO


Elaborado por:
Horacio Hinestroza Sinisterra


Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



ITC-0133-197

Santiago de Cali, 21 de noviembre del 2024.

Ingeniera.

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN

Secretaría de Vivienda y Hábitat - Gobernación del Valle del Cauca.
La ciudad.

REF.: CONTRATO DE OBRA No 1.320-12.11-0133 ""EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LA SIGUIENTE OBRA: GRUPO 3, EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ASUNTO: Remisión factura electrónica de venta N° BIC-110.

Respetada Doctora,

En nuestra calidad de contratista de interventoría del contrato de la referencia, nos permitimos remitir la factura electrónica de venta N° BIC-110, correspondiente al noveno corte de avance del contrato de interventoría del proyecto de la referencia, según contrato N° 1.320-12.11-0133 cláusulas primera y tercera del mismo, acta de pago parcial FO-M9-P2-13; Factura que ha sido revisada y aprobada por esta interventoría y sobre la cual solicitamos sea programado el pago correspondiente por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300,000,000⁰⁰).

Reiteramos que en esta factura no se realiza amortización de anticipo, porque este fue amortizado en su totalidad en la factura electrónica N° BIC-68.

Teniendo en cuenta las observaciones a la factura anterior, también adjuntamos la resolución de autorización de facturación electrónica de la DIAN, vigente.

Agradecemos de antemano la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

ANDRÉS CROVO JIMÉNEZ

Director de Interventoría

ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC

Copia: Ing. Victoria Espinosa. Supervisión del contrato.
Arq. Daihana Eusse Jiménez, Apoyo a la Supervisión
Folder Contrato.

Elaboró: Arq. Adriana María Arango R.

Revisó: Arq. Andrés Crovo J.

Anexos: "Lo enunciado en el oficio"

ITECO CONSULTORES SAS BIC - PRINCIPAL
NIT: 800.181.867-6 RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 7110 Tarifa Renta 1.10%
CR 16 93 78 OF 604 - BOGOTA - D.C.
Teléfonos: 7446476
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 7112 6.90 x mil

Página 1 de 1

Página 1 de 1			
Cliente DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA - PRINCIPAL			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº BIC-110
Dirección	CR 6 9 50		
Ciudad	CALI, VALLE DEL CAUCA	C.C ó NIT	Fecha
País	COLOMBIA	890,399,029-5	26/11/2024 09:45:38 PM
Teléfono	6200000	Zona	Vence
Vendedor		Celular	26/12/2024
		Email	Pago
		viviendafacturacion@valledelcau	Credito a 30 Días
		ca.gov.co	

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	001	AVANCE DE OBRA CORTE N°9 DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL PROYECTO DE LA OBRA DEL GRUPO 3 MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	252,100,840	1	0.00	19.00	0.00	252,100,840

Despacho a	DEPARTAMENTO DEL VALLE	Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO	SUBTOTAL	252,100,840
Dirección	CR 6 9 50	252,100,840	19	0	47,899,160	-Descuento	0
Teléfono	6200000					-Otros Dctos	0
Ciudad	CALI					BASE GRAVABLE	252,100,840
Departamento	VALLE DEL CAUCA					+IVA	47,899,160
Observaciones:						+ImpoConsumo	0
						-ReteFuente	0
						-ICA Retenido	0
						-IVA Retenido	0
SON: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/L						TOTAL NETO	\$ 300,000,000

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA

Autorización Numeración de Facturación N° 18764081861297 de 21/10/2024 desde BIC 101 hasta BIC 200 con vigencia de 24 meses
facturas@itecoltda.com - facturas@itecoltda.com

CUFE: e62c48ac54d552d6c49
710b4e70927a2926657ad1eb9
5c3b0c5bd680ed8bd9edcde0df
f6433148efad2794c1630cf85b



Empresa

Aceptada y Recibido

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

e62c48ac54d552d6c49710b4e70927a2926657ad1eb95c3b0c5bd680ed8bd9edcde0dff6433148efad2794c1630cf85b

Número de Factura: BIC-110

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 26/11/2024

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Vencimiento: 26/12/2024

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ITECO CONSULTORES SAS

Nombre Comercial: ITECO CONSULTORES SAS

Nit del Emisor: 800181867

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Bogotá

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CR 16 93 78 OF 604

Actividad Económica:

Teléfono / Móvil:

Correo: w.rodriguez@itecoltda.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 890399029

Departamento: Valle del Cauca

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Cali

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CR 6 9 50

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil:

Correo: viviendafacturacion@valledelcauca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Servicios Profesionales	Servicios Profesionales	10	1,00	\$ 252.100.840,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 47.899.160,00	19.00			\$ 252.100.840,00

Datos Totales



Documento generado el:
26/11/2024 21:44:42
Documento validado por la
DIAN:
26/11/2024 21:45:44
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
900606963
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA
TASA DE CAMBIO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	252.100.840,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	252.100.840,00
IVA	47.899.160,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	47.899.160,00
Total neto factura (=)	300.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$300.000.000,00
\$	

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081861297 Rango desde: 101 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-10-21

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764081861297  (415)7707212489984(8020) 001876408186129 7		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 0 1 8 1 8 6 7		6. DV 6		7. Primer apellido	
		8. Segundo apellido		9. Primer nombre	
				10. Otros nombres	
11. Razón social ITECO CONSULTORES S.A.S BIC					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 16 93 78 OF 403					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p> <p>El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.</p>					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante					
					
1001. Apellidos y nombres PACHECO DE LEON ANIBAL VICENTE			984. Apellidos y nombres		
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo		
1003. No. Identificación 85452864			989. Dependencia		
1004. DV 5			990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI		
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1006. Organización ITECO CONSULTORES S.A.S BIC			992. Área		
			993. Establecimiento		
			997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 0 - 2 1 / 1 1 : 1 3 : 1 8		

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764081861297



(415)7707212489984(8020) 001876408186129 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 0 0 1 8 1 8 6 7 | 6

11. Razón social

ITECO CONSULTORES S.A.S BIC

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento ITECO CONSULTORES S.A.S BIC CR 16 93 78 OF 403	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo BIC	32. Desde el número 101	33. Hasta el número 200	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Certificado Bancario

Miercoles 20 de noviembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ITECO CONSULTORES SAS identificado(a) con NIT 800181867, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	04000004653	2022/09/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bogotá, 20 de noviembre de 2024.

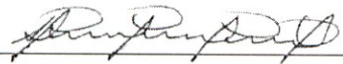
CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señores
Gobernación Valle del Cauca

Asunto: Autorización para el pago en cuenta bancaria.

Por medio de la presente, yo **ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON** con cedula de ciudadanía No. 85.452.864 de Santa Marta autorizo se haga el pago de las facturas del contrato de interventoría No. 11.320-12.11-00133 a la cuenta de ahorros No. **04000004653** de Bancolombia a nombre de **Iteco Consultores SAS Bic** identificada con **Nit. 800.181.867-6**.

Atentamente,


Aníbal Vicente Pacheco de León
Representante Legal
Iteco Consultores SAS Bic

Carrera 16 #93-78 Torre Seki of 403/ 601 5685344
contratacion@itecoltda.com



CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, **AYDEE GALINDO DONCEL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.356.907 expedida en Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de ITECO CONSULTORES S.A.S, identificada con Nit. 800.181.867-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago y el cumplimiento de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Dada en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

AYDEE GALINDO DONCEL
CONTADORA PUBLICA
C.C. N° 52.356.907 de Bogotá
T.P. No.205789-T

ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N° 85.452.864 de Santa Marta

Carrera 16 #93-78 Torre Seki of 403 / 6015685344
contratacion@itecoltda.com

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			1	0
2024-10	2024-10	I	22/11/2024	TOTAL A PAGAR	
				\$315.800	

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados	
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor						
EPS006	Santitas EPS	600251440-6	300.000	0		0		0		14	3.000	0	303.000	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

Código ARL		Nombre		NIT		Cotización Obligatoria		Incapacidades		Aportes Oros		Valor Neto Cotización		Días Mora		Valor Mora Cotización		Subtotal Cotización		No. Radicado Saldo a Favor		Valor Saldo a Favor		Fondo Solidaridad		Total a Pagar		No. Afiliados	
14-23		Positiva Seguros		86001153-6		12.600						12.600		14		200		12.600						126		12.800		1	

Código CCF	TOTALES CAJAS					
Nombre						
	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
TOTALES PARAFISCALES						

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1-4	0	0	0
ICBF				
0	1-4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300,000	300,000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	12,600	12,600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	312,600	315,800

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	79404223	ANDRES CROVO JIMENEZ	CALLE 188 # 8H - 40 INTERIOR 2 APTO 504
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	1 - Independiente		
		TELEFONO	CORREO
		3133844444	andres.crovojimenez@gmail.com
		CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
		BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2024-10	2024-10	I	22/11/2024	81942633
TOTAL A PAGAR				\$315.800

DETALLE POR COTIZANTE	
INFORMACIÓN COTIZANTE	
No. de Identificación	Apellidos y Nombres
1 CC 79404223	CROVO JIMENEZ ANDRES
INFORMACIÓN NOVEDADES	
Corrección	Extensión
56	2
INFORMACIÓN NOVEDADES	
IBIC APP	Cod. APP
0	
Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante
0	0
Fondo pensional de subsistencia	Fondo pensional de solidaridad
0	0
Cod. EPS	IBIC EPS
EPS005	2-400.000
Cotización / Valor UPC	Cod. ARL
300.000	14-23
IBIC ARL	Cotización
2-400.000	12.600
CCF	IBIC CCF
0	0
IBIC otros parafiscales	Aporte SENA
0	0
Aporte ICBF	Aporte MEN
0	0

PAGADA



servici... Hace 6 días
para mí ▾



¡Hola, sidra milena bravo plata!

Gracias por utilizar los servicios de
SCOTIABANK COLPATRIA y PSE. los siguientes
son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

CUS: 1068118306

Empresa: COMPENSAR-OJ ✓

Descripción: MIPlanilla.com Pago Protección Social

Valor de la Transacción: \$ 315.800 ✓

Fecha de Transacción: 22/11/2024 ✓

Ten en cuenta estos tips de seguridad

► Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.

► Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.

► Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

Resumen General de Pago

44Página 1 de 2

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1082930171		DURAN CANTILLO JOSE RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 22 10b-29	SANTA MARTA-MAGDALENA	4303195	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago				
Pensión	Salud	1066760403	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-10		9476810444	I	2024/11/20	2024/11/21	BANCOLOMBIA	1	\$435,600	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$244,300	\$200	\$0	\$244,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900.226.715	3	1	\$190,900	\$200	\$0	\$191,100
TOTAL				1	\$435,200	\$400	\$0	\$435,600



Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP: 186.115.200.123
Estado de la transacción: APROBADA
Clave planilla: 9476810444
Valor: 435.600
Período de pago: 2024-10
No Transacción (CUS): 1066760403
Fecha: 2024/11/21
Banco: BANCOLOMBIA
Aportes en línea: 9999001472382

Aceptar

Imprimir

¿Quiénes somos?
Servicios que ofrecemos

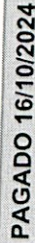
¿Cómo liquidado mis aportes?
¿Por qué elegimos?

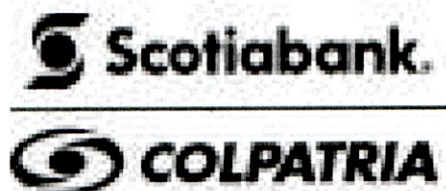
Preguntas frecuentes
Contáctenos

Documentos y normas
Línea Ética



Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.





Puntored no te cobra por esta
transacción Puntored Corresponsal
Bancario Scotiabank Colpatría

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	16/10/2024
Hora	09:54:04
Terminal	369834
	PILA PLANILLA
Convenio	ASISTIDA SIMPLE
Cod. Convenio	0408
Referencia	8810763198
Valor	\$456,000
Transacción	001019771974
	JEIMY GUERRERO
Usuario	YUCO

Línea de atención personalizada en
Bogotá:
3487881 Resto del País: 01 8000 960
505

Aquí también puede pagar su tarjeta
de
credito y creditos de consumo del
Banco
Scotiabank Colpatría

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE
COLOMBIA

El usuario autoriza a CONEXRED SAS
(PUNTORED) para el tratamiento de
los datos proporcionados para el
envío de soportes electrónicos de
las transacciones que realice en el
punto, cuando ello sea requerido o
solicitado por el Usuario, así
mismo para realizar estudios de
consumo y analítica de datos a
través de los cuales PUNTORED pueda
ampliar la oferta financiera,

comercial y de servicios que le
proporciona, para lo cual podrá
contactarlo y adelantar campañas
comerciales. Para conocer sus
derechos, consulte la
Política de Tratamiento disponible
en www.puntored.co los cuales podrá
ejercer a través del correo
servicioal.cliente@puntored.co

33344220.1221

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
CC 1113313512		ALZATE RESTREPO NATHALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz 9 casa 2 el pinar	SEVILLA-VALE	3113700878	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Pago	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	9476643027	9476643027	Planilla	1	Planilla	2024/11/06	2024/11/22	BANCO DE BOGOTA			16	\$374,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$2,400	\$0	\$210,400
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$208,000	\$2,400	\$0	\$210,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$1,900	\$0	\$164,400
EMSSANAR	ESSC18	901.021.565	8	1	\$162,500	\$1,900	\$0	\$164,400
TOTAL				1	\$370,500	\$4,300	\$0	\$374,800



Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reservará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta debito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá - RECAUDO PILA
2060 00058802 ***0678 1379
FTX22/11/24 14:40H.N0588 Sevilla
202410 84 Aportes en línea
PLANILLA No.000009476643027
Identificación 113313512
VALOR PLANILLA:374,800.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:374,800.00

VALOR \$

374800

21303332 (CRE_FOR_005 V1 21/01/2016)

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

51,300,000	\$208,000				\$1,300,000	\$162,500
230301	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC18	30	\$1,300,000 \$162,500

Simple

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-21, 03:02:12 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1067426352

Periodo Cotización:

octubre de 2024

Periodo Servicio: octubre de 2024

PAGADO 21/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN SEBASTIAN ARENAS GONZALEZ
Documento	CC1118306936
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	CALI
Representante Legal	
Total Afiliados	1

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	RET	TAE	TDP	TAP	VSA	COR	VST	LOE	LMA	UVA	AN	IB	DIA F.P.	DIA E.S.	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
CC 1118306936	JUAN SEBASTIAN ARENAS GONZALEZ	03	00												0	30	30	0	(230201)	PORVENIR	\$ 1'600'000		\$ 1'600'000		0.000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC)	NIN/GJWA-CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARCP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 256.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 456.000	\$ 2.700	\$ 458.700

**PSE Transacción Aprobada - CUS 1066957616** ✓

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Jue 21/11/2024 3:02 PM

Para juarjhb@hotmail.com <juarjhb@hotmail.com>



¡Hola, Juan Sebastian Arenas! ✓

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE BOGOTA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

CUS: 1066957616

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Valor de la Transacción: \$ 458.700

Fecha de Transacción: 21/11/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

☑ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.

21/11/24, 3:06 p.m.

Correo: Juan Arenas - Outlook

53

▶ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.

▶ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

53

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
1. NOMBRE	_____
2. Domicilio	_____
3. Teléfono	_____
4. Fecha de nacimiento	_____
5. Sexo	_____
6. Estado civil	_____
7. Profesión	_____
8. Ocupación	_____
9. Lugar de nacimiento	_____
10. País de nacimiento	_____
11. Fecha de ingreso al país	_____
12. Fecha de ingreso a la institución	_____
13. Fecha de ingreso al curso	_____
14. Fecha de ingreso al taller	_____
15. Fecha de ingreso al laboratorio	_____
16. Fecha de ingreso al aula	_____
17. Fecha de ingreso al aula de informática	_____
18. Fecha de ingreso al aula de idiomas	_____
19. Fecha de ingreso al aula de arte	_____
20. Fecha de ingreso al aula de música	_____
21. Fecha de ingreso al aula de teatro	_____
22. Fecha de ingreso al aula de danza	_____
23. Fecha de ingreso al aula de deportes	_____
24. Fecha de ingreso al aula de ciencias	_____
25. Fecha de ingreso al aula de matemáticas	_____
26. Fecha de ingreso al aula de historia	_____
27. Fecha de ingreso al aula de geografía	_____
28. Fecha de ingreso al aula de filosofía	_____
29. Fecha de ingreso al aula de sociología	_____
30. Fecha de ingreso al aula de psicología	_____
31. Fecha de ingreso al aula de economía	_____
32. Fecha de ingreso al aula de derecho	_____
33. Fecha de ingreso al aula de medicina	_____
34. Fecha de ingreso al aula de ingeniería	_____
35. Fecha de ingreso al aula de arquitectura	_____
36. Fecha de ingreso al aula de diseño gráfico	_____
37. Fecha de ingreso al aula de programación	_____
38. Fecha de ingreso al aula de administración	_____
39. Fecha de ingreso al aula de marketing	_____
40. Fecha de ingreso al aula de comunicación	_____
41. Fecha de ingreso al aula de relaciones públicas	_____
42. Fecha de ingreso al aula de publicidad	_____
43. Fecha de ingreso al aula de ventas	_____
44. Fecha de ingreso al aula de gestión de recursos humanos	_____
45. Fecha de ingreso al aula de gestión de proyectos	_____
46. Fecha de ingreso al aula de gestión de calidad	_____
47. Fecha de ingreso al aula de gestión de riesgos	_____
48. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de suministro	_____
49. Fecha de ingreso al aula de gestión de la logística	_____
50. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de valor	_____
51. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de distribución	_____
52. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de producción	_____
53. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de comercialización	_____
54. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de consumo	_____
55. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de reciclaje	_____
56. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de energía	_____
57. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de agua	_____
58. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de alimentos	_____
59. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de servicios	_____
60. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de información	_____
61. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de conocimiento	_____
62. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de innovación	_____
63. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de desarrollo	_____
64. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de bienestar	_____
65. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de sostenibilidad	_____
66. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de responsabilidad social	_____
67. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de ética	_____
68. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de transparencia	_____
69. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de integridad	_____
70. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de confianza	_____
71. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de reputación	_____
72. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de imagen	_____
73. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de marca	_____
74. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de identidad	_____
75. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de valores	_____
76. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de principios	_____
77. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de normas	_____
78. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de estándares	_____
79. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de certificaciones	_____
80. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de acreditaciones	_____
81. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de registros	_____
82. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de documentos	_____
83. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de datos	_____
84. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de información	_____
85. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de conocimiento	_____
86. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de innovación	_____
87. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de desarrollo	_____
88. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de bienestar	_____
89. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de sostenibilidad	_____
90. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de responsabilidad social	_____
91. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de ética	_____
92. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de transparencia	_____
93. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de integridad	_____
94. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de confianza	_____
95. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de reputación	_____
96. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de imagen	_____
97. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de marca	_____
98. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de identidad	_____
99. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de valores	_____
100. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de principios	_____
101. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de normas	_____
102. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de estándares	_____
103. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de certificaciones	_____
104. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de acreditaciones	_____
105. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de registros	_____
106. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de documentos	_____
107. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de datos	_____
108. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de información	_____
109. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de conocimiento	_____
110. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de innovación	_____
111. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de desarrollo	_____
112. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de bienestar	_____
113. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de sostenibilidad	_____
114. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de responsabilidad social	_____
115. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de ética	_____
116. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de transparencia	_____
117. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de integridad	_____
118. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de confianza	_____
119. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de reputación	_____
120. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de imagen	_____
121. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de marca	_____
122. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de identidad	_____
123. Fecha de ingreso al aula de gestión de la cadena de valores	_____

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
MIT 800181/867	6	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ITECO	cra 16 # 93-78	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5685344	SI

Periodo											
Pensión		Salud		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
2024-10		2024-10		Pago		Planilla		Limite		Banco	
				1051694122		Planilla		2024/11/19		2024/11/15	
				9477323359		Y				BANCOCOLMBIA	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES											
\$6,020,600											

EMPLADO			NOVEDADES													PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
No.	Identificación	Nombre	Inge	ret	de	tac	dis	lap	pas	con	vis	sin	ige	uma	vac	ap	vet	lit	Imp	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
1	CC	1113113512	ALZATE NATHALIA																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	0	\$0	No	\$90,500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
2	CC	1118300936	ARENAS JUAN																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	0	\$0	No	\$90,500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
3	CC	6186922	ARENAS ROBERTO																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$4,808,000	6.960%	\$334,700	0	\$0	No	\$334,700																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
4	CC	1144052299	CARDENAS LUIS																	0	0	\$0		0	\$0	14-4	30	\$4,808,000	6.960%	\$334,700	0	\$0	No	\$334,700																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
5	CC	94417707	CHAVEZ MAURICIO																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$14,439,000	6.960%	\$1,005,000	0	\$0	No	\$1,005,000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
6	CC	1082930171	DURAN JOSE																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	0	\$0	No	\$90,500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
7	CC	94331826	EACHEYERRY JOSE	X																0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$2,237,000	6.960%	\$157,100	0	\$0	No	\$157,100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
8	CC	38533477	FONTAINE VIANA	X																0	0	\$0		0	\$0	14-23	14	\$746,467	6.960%	\$52,000	0	\$0	No	\$52,000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
9	CC	19206058	FRANKY JULIO																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$2,400,000	6.960%	\$167,100	0	\$0	No	\$167,100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
10	CC	1087997352	GARCIA CARLOS	X																0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$2,237,000	6.960%	\$157,100	0	\$0	No	\$157,100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
11	CC	1144062248	GONZALEZ JUAN																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$7,908,000	6.960%	\$550,400	0	\$0	No	\$550,400																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
12	CC	16838646	GUTIERREZ ENRIQUE																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$7,908,000	6.960%	\$550,400	0	\$0	No	\$550,400																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
13	CC	29307667	MEJIA LUZ																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$6,361,000	6.960%	\$442,800	0	\$0	No	\$442,800																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
14	CC	1144095702	MONTENEGRLO DIANA																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$2,237,000	6.960%	\$157,100	0	\$0	No	\$157,100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
15	CC	1111793554	OSPINA JAIR																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$4,808,000	6.960%	\$334,700	0	\$0	No	\$334,700																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
16	CC	79617664	POLANCO LEONARDO																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$7,908,000	6.960%	\$550,400	0	\$0	No	\$550,400																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
17	CC	31583282	PRIETO SANDRA																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$4,808,000	6.960%	\$334,700	0	\$0	No	\$334,700																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
18	CC	1113683634	RAMIREZ JOSE																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$2,237,000	6.960%	\$157,100	0	\$0	No	\$157,100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
19	CC	16694145	RODRIGUEZ LUIS																	0	0	\$0		0	\$0	14-4	30	\$3,180,500	6.960%	\$221,400	0	\$0	No	\$221,400																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
20	CC	66925824	VALENCIA ELISABETH																	0	0	\$0		0	\$0	14-4	30	\$1,642,000	6.960%	\$114,300	0	\$0	No	\$114,300																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
21	CC	1130630353	ZULIAGA ALEXANDER																	0	0	\$0		0	\$0	14-11	30	\$1,840,000	6.960%	\$128,100	0	\$0	No	\$128,100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Total		Afiliados(21)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 3)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	\$6,020,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	17	\$5,255,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$713,200
TOTAL				1	\$52,000
					\$6,020,600

Certificado de Pagos

Se certifica que el aportante ITECO CONSULTORES S.A.S BIC identificado con NI 800181867 realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales de las planillas relacionadas a continuación por medio del operador de información Aportes en Línea:

Relación de liquidaciones pagadas

Pago		Liquidación				
Fecha límite	Fecha de pago	Período Pensión	Clave	Tipo Planilla	No. Empleados	Valor Pagado
2024/11/19	2024/11/15	2024/10	9477323359	Y	21	\$6,020,600

[Handwritten signature]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800181867	6	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ITECO	cra 16 # 93-78	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5685344	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	953630669	9474480191	Y	2024/10/16	2024/10/02	BANCOLOMBIA		\$5,765,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 3)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	\$5,765,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	15	\$4,941,200
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$713,200
TOTAL				1	\$11,400
					\$5,765,800



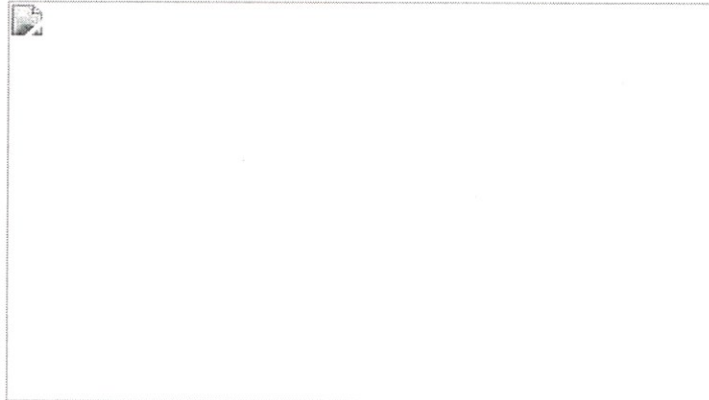
Maria Eugenia Leguia <m.leguia@itecoltda.com>

Resultado de una transacción - Multipagos PSE

soportepse@todo1.com <soportepse@todo1.com>
Para: M.LEGUIA@itecoltda.com

2 de octubre de 2024, 11:26

Notificación de pago en línea



Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEÓN

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9474480191

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9474480191 ✓

Identificación del contribuyente: 186.115.200.122

Concepto: NIT

Razón Social: 800181867

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 2 de Octubre de 2024 11:21:29 AM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 5,765,800.00

Cuenta: *****3248

Bancolombia S.A.

[El texto citado está oculto]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
-------------------------------	--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800181867	6	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ITECO	Cra 16 # 93-78	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5685344	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	921895169	9473461860	Y	2024/09/16	2024/09/18	BANCOLOMBIA		\$5.717,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																				
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre		ingre	pret	ido	tae	ldp	iap	ssp	cop	vot	sin	age	uma	wec	avo	act	url	top	Codigo Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Tanifa	Aporte	Dias	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC 1113313512	ALZATE NATHALIA																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	6,960%	\$90,500	0	\$0	No	\$90,500
2	CC 1118306936	ARENAS JUAN																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	10	\$433,334	6,960%	\$30,200	0	\$0	No	\$30,200
3	CC 6194922	ARENAS ROBERTO																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$4,808,000	6,960%	\$334,700	0	\$0	No	\$334,700
4	CC 1094720670	BARRERA STEVEN																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	1	\$43,334	6,960%	\$3,100	0	\$0	No	\$3,100
5	CC 1144052999	CARDENAS LUIS																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-4	30	\$4,808,000	6,960%	\$334,700	0	\$0	No	\$334,700
6	CC 94417707	CHAVEZ MAURICIO																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$14,439,000	6,960%	\$1,005,000	0	\$0	No	\$1,005,000
7	CC 1082930171	DURAN JOSE																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	6,960%	\$90,500	0	\$0	No	\$90,500
8	CC 38553477	FONTAINE VIANA																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,600,000	6,960%	\$111,400	0	\$0	No	\$111,400
9	CC 19206058	FRANKY JULIO																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,400,000	6,960%	\$167,100	0	\$0	No	\$167,100
10	CC 1144063248	GONZALEZ JUAN																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$7,908,000	6,960%	\$550,400	0	\$0	No	\$550,400
11	CC 16638646	GUTIERREZ ENRIQUE																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$7,908,000	6,960%	\$550,400	0	\$0	No	\$550,400
12	CC 29307667	MELIA LUZ																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$6,361,000	6,960%	\$442,800	0	\$0	No	\$442,800
13	CC 1144095702	MONTENEGRO DIANA																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,257,000	6,960%	\$157,100	0	\$0	No	\$157,100
14	CC 1111793554	OSPINA JAIR																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$4,808,000	6,960%	\$334,700	0	\$0	No	\$334,700
15	CC 79617664	POLANCO LEONARDO																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$7,908,000	6,960%	\$550,400	0	\$0	No	\$550,400
16	CC 31583282	PRIETO SANDRA																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$4,808,000	6,960%	\$334,700	0	\$0	No	\$334,700
17	CC 1113483634	RAMIREZ JOSE																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-4	30	\$2,257,000	6,960%	\$157,100	0	\$0	No	\$157,100
18	CC 16694145	RODRIGUEZ LUIS																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-4	30	\$3,180,500	6,960%	\$221,400	0	\$0	No	\$221,400
19	CC 66925824	VALENCIA ELISABETH																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,642,000	6,960%	\$114,300	0	\$0	No	\$114,300
20	CC 1130630353	ZULUAGA ALEXANDER																				0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,840,000	6,960%	\$128,100	0	\$0	No	\$128,100
Total		Afiliados(20)																				0	\$0	\$0		\$0	\$0								\$5,708,600	\$5,708,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 3)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	20	\$5,708,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	15	\$4,880,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$713,200
				2	\$114,500
TOTAL				40	\$5,708,600



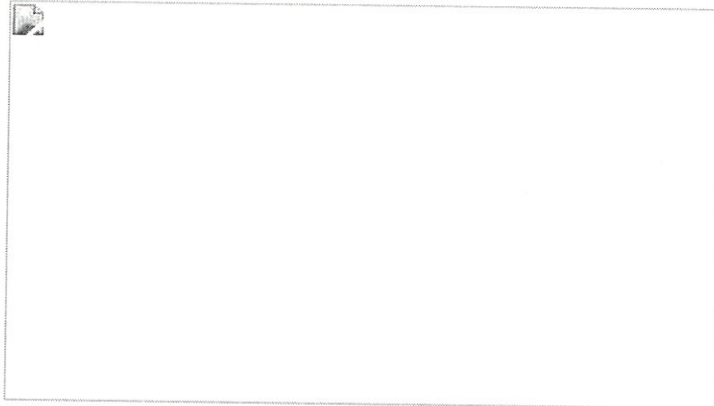
Maria Eugenia Leguia <m.leguia@itecoltda.com>

Resultado de una transacción - Multipagos PSE

soportepse@todo1.com <soportepse@todo1.com>
Para: M.LEGUIA@itecoltda.com

18 de septiembre de 2024, 10:37

Notificación de pago en línea



Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEÓN

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9473461860

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9473461860 ✓

Identificación del contribuyente: 186.115.200.123

Concepto: NIT

Razón Social: 800181867

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 18 de Septiembre de 2024 10:33:17 AM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 5,717,100.00

Cuenta: *****3248

✓

Bancolombia S.A.

[El texto citado está oculto]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901028157	8	TORAY S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL	CL. 17a #54-40	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7446476	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1048800561	9477268361	E	2024/11/18	2024/11/14	BANCO DAVIVIENDA		\$7.025.500

[illegible]

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$4,053,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$528,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$1,008,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$497,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	\$2,020,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)					
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	8	\$908,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	8	\$988,400
CONFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	\$452,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					
CONFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	5	\$52,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	\$484,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$1,074,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$100,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$80,000
TOTAL					\$610,800
TOTAL					\$7,025,500



Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	186.115.200.123
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9477268361
Valor:	7,025,500
Periodo de pago:	2024-10
No Transacción (CUS):	1048800561
Fecha:	2024/11/14
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir



¿Quiénes somos?

Servicios que ofrecemos

¿Cómo liquido mis aportes?

¿Por qué elegimos?

Preguntas frecuentes

Contáctenos

Documentos y normas

Línea Ética



Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado Aprobado	Valor del pago \$ 7.025.500,00
Número de aprobación 00800561	Motivo Pago de la Planilla de aportes con clave: 9477268361 ✓
Fecha del pago 14/11/2024 ✓	Referencia 1 186.115.200.123
Hora del pago 09:06 AM	Referencia 2 NIT
Número de producto origen *****1202	Referencia 3 901028157
Destino del pago APORTES EN LINEA	Código único CUS 1048800561

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social		Planilla		Principal		CL 17a #54-40		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		7446-476		SI	
NT 901028157	8	TOBAY S.A.S		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL									

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Fecha		Pago		Banco		Valor	
Pensión	Salud	2024-10		95368976		2024-10/15		2024-10/02		BAHCOLOMBIA	
2024-09	2024-10	9474482542		E							

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	lue	dep	tan	vap	cor	ast	sin	ige	lma	vac	as	pre	tri	tip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Esperando SENA e ICBF				
1	CC	64826568																		25-14	30	\$2,500,000	\$400,000	EP5012	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF57	30	\$2,500,000	14-4	30	\$2,500,000	0.940%	\$174,000	30	\$0	Si	\$774,000	
2	CC	36466313																		25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF33	30	\$1,300,000	14-4	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	Si	\$318,800	
3	CC	1000344998																		0		\$0	\$0	EP5005	30	\$0	\$86,400		0	\$0		\$0	0.000%	\$0	0	\$0	No	\$86,400		
4	CC	1174025378																		23030 1	30	\$3,110,000	\$497,400	EP5005	30	\$3,110,000	\$124,400	CCF57	30	\$3,110,000	14-4	30	\$3,110,000	0.940%	\$216,500	30	\$0	Si	\$962,900	
5	CC	10012563																		25-14	30	\$2,500,000	\$400,000	EP5010	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF57	30	\$2,500,000	14-4	30	\$2,500,000	0.940%	\$174,000	30	\$0	Si	\$774,000	
6	CC	39100488																		23100 1	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	14-4	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	Si	\$318,800	
7	CC	102074590																		23020 1	30	\$10,000,000	\$1,700,000	EP5005	30	\$10,000,000	\$400,000	CCF21	30	\$10,000,000	14-4	30	\$10,000,000	0.522%	\$52,200	30	\$0	Si	\$2,552,200	
8	CC	14889857																		23100 1	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5018	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF57	30	\$2,000,000	14-4	30	\$2,000,000	0.940%	\$139,200	30	\$0	Si	\$619,200	
Total		Afiliados(8)																																		\$0	\$6,406,300			

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$3,733,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$528,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$1,008,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$497,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	7	\$1,700,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)					
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	7	\$769,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	7	\$908,400
CONFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	\$452,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					
CONFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$52,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$404,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	\$994,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$100,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$80,000
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$52,000
TOTAL					\$6,406,300



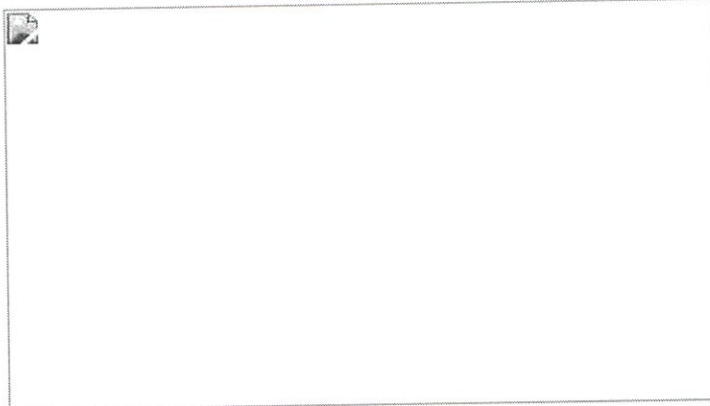
Maria Eugenia Leguia <m.leguia@itecoconsultores.com>

Resultado de una transacción - Multipagos PSE

soportepse@todo1.com <soportepse@todo1.com>
Para: M.LEGUIA@itecoltda.com

2 de octubre de 2024, 11:39

Notificación de pago en línea



Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEÓN

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9474482542

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9474482542 ✓

Identificación del contribuyente: 186.115.200.122

Concepto: NIT

Razón Social: 901028157

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 2 de Octubre de 2024 11:34:08 AM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 6,406,300.00

Cuenta: *****3248

Bancolombia S.A.

[El texto citado está oculto]

[illegible]



Maria Eugenia Leguia <m.leguia@itecoconsultores.com>

Resultado de una transacción - Multipagos PSE

soportepse@todo1.com <soportepse@todo1.com>

18 de septiembre de 2024, 10:42

Para: M.LEGUIA@itecoltda.com

Notificación de pago en línea



Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEÓN

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9473462445

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9473462445 ✓

Identificación del contribuyente: 186.115.200.123

Concepto: NIT

Razón Social: 901028157

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 18 de Septiembre de 2024 10:40:38 AM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 6,430,400.00

Cuenta: *****3248

Bancolombia S.A.

[El texto citado está oculto]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO PARCIAL N° 9	Código: FO-M9-P2-13
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.320-12.11-0133 **FECHA:** 12/Agosto/2022

OTROSI No. 1: 1.320-12.11.0133-1 **FECHA:** 27/Diciembre/2022

OTROSI No. 2: 1.320-12.11.0133-2 **FECHA:** 30/Diciembre/2022

OTROSI No. 3: 1.32-12.11.0133-3 **FECHA:** 23/marzo/2023

OTROSI No. 4: 1.32-12.11.0133-4 **FECHA:** 15/noviembre/2023

OTROSI No. 5: 1.32-12.11.0133-5 **FECHA:** 17/febrero/2024

OTROSI No. 6: 1.32-12.11.0133-6 **FECHA:** 31/mayo/2024

OTROSI No. 7: 1.32-12.11.0133-7 **FECHA:** 31/julio/2024

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA –
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT.

CONTRATISTA: ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
NIT. 800.181.867-6
Repr Legal Anibal Vicente Pacheco de León

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: MIL CIENTO DIEZ MILLONES ONCE MIL
QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE
(\$1.110.011.545)

VALOR ADICIÓN CONTRATO: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS
TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS
PESOS M/CTE (\$635.763.946).

VALOR CONTRATO: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES
SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL
CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE
(\$1.745.775.491,00).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 3600001705 del 15/febrero/2022.
CDP No. 6400000977 del 23/febrero/2023.
CDP No. 3500009267 del 28/junio/2023
CDP No. 3500009655 del 24/mayo/2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500035581 del 25/Agosto/2022.
4800002117 del 31/marzo/2023
4500037636 del 20/noviembre/2023
4500038425 del 13/junio/2024
4500038592 del 31/julio/2024

FUENTE DE FINANCIACION: RECURSOS DEL CRÉDITO.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO PARCIAL N° 9	Código: FO-M9-P2-13
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 2

PLAZO INICIAL: HASTA DICIEMBRE 31 DE 2022

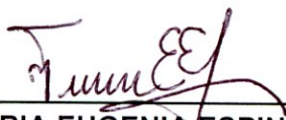
PLAZO ACTUALIZADO: HASTA NOVIEMBRE 04 DEL 2024.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: VICTORIA EUGENIA ESPINOSA C.

OBJETO: "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 3: EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

VALOR DEL CONTRATO:	\$1.110.011.545
VALOR ADICIÓN	\$ 635.763.946
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$1.745.775.491
VALOR ANTICIPO:	\$ 222.002.309
VALOR ACTA No. 9:	\$ 300.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA No. 9:	\$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 300.000.000
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA:	\$ 300.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1,2,3,4,5,6,7:	\$1.130.272.145
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2,3,4	\$ 222.002.309
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 178.737.556

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024.



VICTORIA EUGENIA ESPINOSA C
C.C. 66.715.499
SUPERVISOR
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT



ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON
C.C. 85.452.864 de Santa Marta
Rep Legal ITECO CONSULTORES S.A.S BIC.
CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO PARCIAL N° 9	Código: FO-M9-P2-13
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 2

PLAZO INICIAL: HASTA DICIEMBRE 31 DE 2022

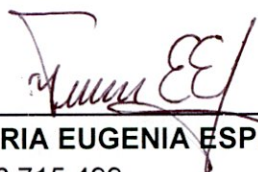
PLAZO ACTUALIZADO: HASTA NOVIEMBRE 04 DEL 2024.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: VICTORIA EUGENIA ESPINOSA C.

OBJETO: "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 3: EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

VALOR DEL CONTRATO:	\$1.110.011.545 ✓	
VALOR ADICIÓN	\$ 635.763.946 ✓	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$1.745.775.491 ✓	
VALOR ANTICIPO:	\$ 222.002.309 ✓	
VALOR ACTA No. 9:	\$ 300.000.000	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA No. 9:	\$ 0 ✓	
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 300.000.000	
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA:	\$ 300.000.000	
VALOR PAGADO ACTAS 1,2,3,4,5,6,7,8:	\$1.267.037.935	1.130.272.145
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2,3,4	\$ 222.002.309	
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 178.737.556 ✓	

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024.



VICTORIA EUGENIA ESPINOSA C
C.C. 66.715.499
SUPERVISOR
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT



ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON
C.C. 85.452.864 de Santa Marta
Rep Legal ITECO CONSULTORES S.A.S BIC.
CONTRATISTA.



Santiago de Cali, 21 de noviembre del 2024.

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1.320-12.11-0133
INFORME DE AVANCE DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: Mejoramiento Parador blanco de la gelatina, en el municipio de Andalucía – Valle del Cauca.

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1.320-12.11-0133: "Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y de control presupuestal a los proyectos de adecuación en las siguientes obras: GRUPO 3: El mejoramiento del parador blanco de la gelatina en el municipio de Andalucía, departamento del Valle del Cauca".

CONTRATISTA INTERVENTOR:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC.
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Anibal Vicente Pacheco de León.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:	Arq. Andrés Crovo Jiménez.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA:	Arq. Adriana María Arango Rico.
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	Ing. Victoria Eugenia Espinosa.
APOYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	Arq. Daihana Eusse.

INTRODUCCIÓN.

El presente informe final se realiza con el fin de presentar de forma resumida la gestión de esta interventoría, en donde se ha ejercido un control y una vigilancia integral sobre el contrato N° 1.320-12.13-0108 a cargo del contratista ejecutor de obra CONSORCIO OBRAS PARADOR 22, el cual tiene como finalidad EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y el cual fue recibido físicamente por esta interventoría el pasado veinticinco (25) de octubre del dos mil veinticuatro y liquidado el pasado dieciocho (18) de noviembre del dos mil

veinticuatro (2024), por consiguiente el presente informe se constituye como el informe final y de cierre de actividades contractuales de esta interventoría.

Para iniciar presentamos los costos financieros del contrato sobre el cual se elabora este informe de cierre con fecha tres (03) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

COSTOS DEL CONTRATO ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato.	\$ 1.110.011.545
Valor adiciones.	\$ 635.763.946
Reajustes (valor cedido).	\$ -
Actualización de precios.	\$ -
Valor total del contrato.	\$ 1.745.775.491
Valor pagado.	\$ 1.130.272.145
Valor pagado corte N°9	\$ 478.737.556
Valor causado que no se ha pagado.	\$ 478.737.556
Valor total ejecutado.	\$ 1.745.775.491
Valor saldo por ejecutar.	\$ -
Intereses moratorios.	\$ -

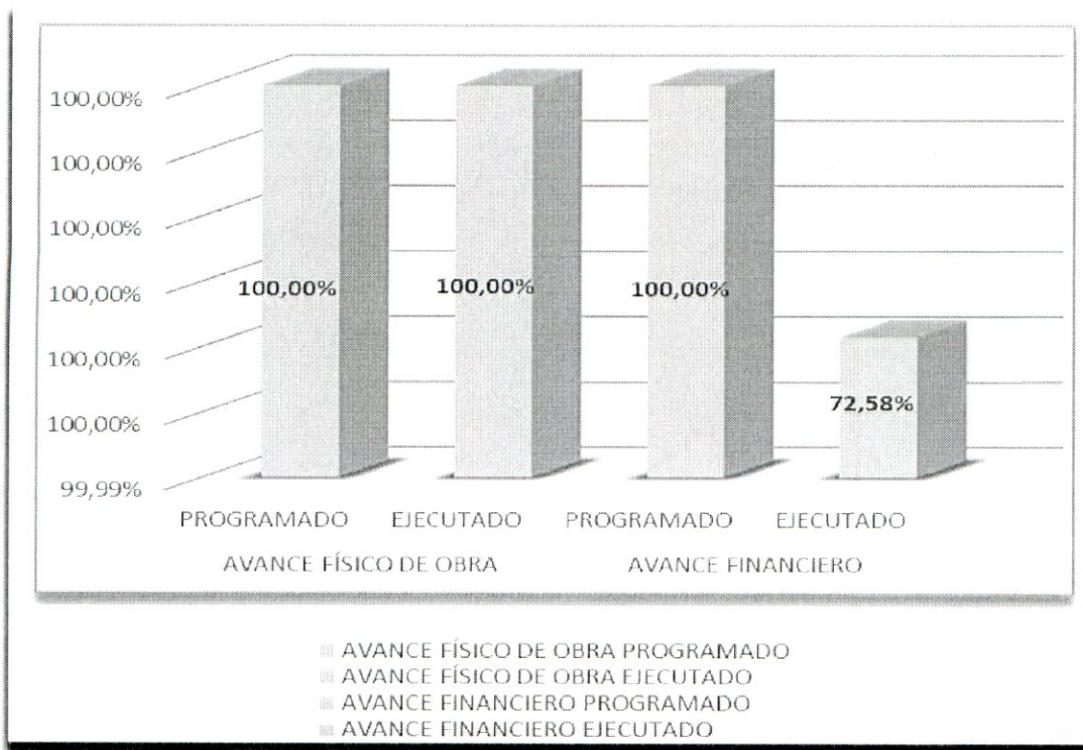
Así mismo presentamos mediante el siguiente cuadro el comportamiento cronológico que presento el contrato a lo largo de su ejecución, en donde a su vez se aprecia su cumplimiento.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1.320-12.11-0133)		
DESCRIPCIÓN	FECHA	
	INICIAL	FINAL
ADJUDICACIÓN.	Jul.19.2022	N/A
CONTRATO INICIAL.	Ago.31.2022	Dic.31.2022
OTROSÍ N° 1.320-12.11-0133 -1	Ago.12.2022	Dic.31.2022
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	Ago.12.2022	N/A
SUSPENSIÓN N°1	Dic.30.2022	Feb.02.2023

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1.320-12.11-0133)		
DESCRIPCIÓN	FECHA	
	INICIAL	FINAL
PRORROGA N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	Ene.31.2023	Mar.01.2023
ACTA DE REINICIO N°1	Mar.10.2023	N/A
OTROSÍ N°1.320-12.11-0133 -2	Ene.31.2023	Oct.31.2023
PRORROGA N°2 A LA SUSPENSIÓN N°1	Mar.01.2023	Mar.10.2023
PRORROGA N°2 A LA SUSPENSIÓN N°1	Mar.01.2023	Dic.30.2023
ACTA DE SUSPENSIÓN N°2	Dic.20.2023	Feb.07.2024
ACTA DE REINICIO N°2	Feb.07.2024	N/A
PRORROGA N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	Feb.17.2024	May.27.2024
ACTA DE SUSPENSIÓN N°3	Abr.30.2024	May.30.2024
ACTA DE REINICIO N°3	May.30.2024	N/A
OTROSÍ N°1.320-12.11-0133 -6	Jun.03.2024	Ago.24.2024
OTROSÍ N°1.320-12.11-0133 -7	Ago.24.2024	Nov.03.2024
NO APLICA	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	N/A	Nov.03.2024

En el siguiente cuadro evidencia que el avance físico y financiero que a la fecha de corte del presente informe tiene el proyecto, el mismo puede ser liquidado por encontrarse al cien por ciento (100%) de ejecución, el avance financiero evidencia un atraso del veintisiete punto cuarenta y dos por ciento (27,42%), debido a que por la forma de pago directamente porcentual al contrato de obra no permitió que se pudieran presentar cortes de obra adicionales a los que el contratista de obra presento.

RESUMEN PRESUPUESTAL Y PORCENTUAL DE AVANCE DE OBRA CONSORCIO OBRAS PARADOR 22 ANDALUCÍA					
FECHA DE CORTE		DESCRIPCIÓN			
NOVIEMBRE 03 DEL 2024		VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.745.775.491	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	PORCENTAJE DE ATRASO (%)
CONTRATO N° 0133		AVANCE EQUIVALENTE EN DINERO (\$)			
Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y de control presupuestal a los proyectos de adecuación en las siguientes obras: GRUPO 3. El mejoramiento del parador blanco de la gelatina en el municipio de Andalucía, departamento del Valle del Cauca.	AVANCE FÍSICO DE OBRA	PROGRAMADO	100,00%	0,00%	\$ 1.745.775.491
		EJECUTADO	100,00%		\$ 1.745.775.491
	AVANCE FINANCIERO	PROGRAMADO	100,00%	27,42%	\$ 1.745.775.491
		EJECUTADO	72,58%		\$ 1.267.037.935



Con base a las obligaciones contractuales de ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC, presentamos la gestión de la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, de control presupuestal y de programación sobre el contrato de obra a cargo del contratista CONSORCIO OBRAS PARADOR 22, así:

Hemos ejercido con calidad el control y vigilancia integral del contrato de obra que tiene por objeto "EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" y hemos verificado que las obras contratadas se realicen acorde con lo estipulado por las partes y conforme con los documentos técnicos publicados en el proceso de selección, exigiendo y conminando al contratista al cumplimiento exacto de sus obligaciones garantizando la calidad y estabilidad de la obra, para lo cual, hemos llevado a cabo las siguientes actividades.

- El chequeo de las labores de topografía que se requieren para llevar a cabo los movimientos de tierra, la localización de linderos y cerramientos, niveles, cotas de batea entre otros; Entregamos los puntos topográficos necesarios, con sus coordenadas y cotas, que le permitieron al constructor localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno y ejecutar las obras correspondientes, verificamos el replanteo que el constructor realizó con base en las referencias entregadas y ordenamos su corrección cuando encontramos diferencias, hemos revisado periódicamente durante la construcción la permanencia de las referencias topográficas.

- Se ha llevado a cabo el acompañamiento a todas las reuniones de socialización del proyecto con la comunidad, se ha coadyuvado en la solución a los requerimientos de la comunidad, se levantaron las actas de vecindades antes de la intervención del contratista y se han tamizado todos los requerimientos de la comunidad además de acompañar al contratista en la oficialización de los ajustes aprobados por la gobernación.
- Hemos validado todos los procesos correspondientes a la tala de árboles, mantenimiento de zonas verdes y paisajismo, reposición de elementos vegetales y permisos requeridos ante las entidades competentes, con la trazabilidad y el protocolo que se requiere, además hemos validado la recolección de desecho, disposición final de las basuras, retiro de material de desecho, retiro de implementos de seguridad utilizados y dados de baja, hemos validado los permisos de los botaderos, como su correspondencia con el retiro de escombros etc.
- Hemos realizado el seguimiento periódico a todo lo correspondiente a las contrataciones y subcontrataciones del personal que trabaja en la obra, validando su afiliación al sistema de seguridad social y el pago correspondiente a cada periodo de planilla, encontrando en su trazabilidad que todo se ha realizado conforme a la norma, hemos constatado la existencia del comité paritario, la asistencia a sus reuniones, capacitaciones registro de asistencia y por supuesto la entrega de dotaciones en el momento en que se es requerido.
- También hemos solicitado al contratista de obra, la información que hemos considerado necesaria para llevar a cabo el control de calidad sobre materiales y procesos constructivos que permitan garantizar la estabilidad de la obra, como lo son ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas y especificaciones de construcción.
- Hemos evaluado los tiempos de ejecución vs los rendimientos y la cantidad de personal que el contratista tiene en la obra validando que hasta el momento no se ha requerido adoptar medidas extraordinarias que puedan modificar durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo.
- Certificamos que de nuestra parte como interventoría No hemos ofrecido, ni hemos dado dádivas o sobornos y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato, así como tampoco hemos celebrado acuerdos o realizado actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.
- Así mismo certificamos que hemos obrado con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y nos hemos obligado no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo.
- Hemos realizado el estudio y análisis minucioso de la información del proyecto a construir, lo que nos permitió tener pleno conocimiento del mismo,

para dar posibles soluciones a posibles inconvenientes que puedan generar retrasos u otras dificultades para el correcto desarrollo de la obra.

- Contamos con el recurso humano profesional y técnico capacitado para prestar los servicios de conformidad con el requerimiento de la obra, cumpliendo con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Artículo 1 de la Ley 828 de 2.003. Como en los cortes de avance de obra y en los informes de gestión se adjuntaron las planillas de seguridad social pagadas y los correspondientes soportes de pago, con el cuadro adjunto mostramos el resumen de lo correspondiente al último periodo o adición en el 2024; Así mismo presentamos el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de los periodos de pago pensión julio del 2024 y salud agosto del 2024, Planilla No 9470610188 – agosto 21 del 2024, pago pensión septiembre del 2024 y salud octubre del 2024, Planilla No 9474482542 – octubre 02 del 2024, pago pensión octubre del 2024 y salud noviembre del 2024, Planilla No 9477268361 – noviembre 14 del 2024. Los aportes correspondientes a los profesionales independientes, los periodos de pago pensión y salud agosto del 2024, Planilla N° 9473461860 – septiembre 18 del 2024, pago pensión y salud septiembre del 2024, Planilla N° 9474480191 – octubre 02 del 2024 y pago pensión y salud octubre del 2024, Planilla N° 9477323359 – noviembre 15 del 2024, y la planilla integral del director de la obra del mes de octubre del 2024 – Planilla N° 81942633,- noviembre 22 del 2024.

RELACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES VIGENTES			NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA		1.320-12.11-0133	
NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO QUE DESEMPEÑA	PROFESIÓN	PERIODO PLANILLA PAGADA MESES 2024			
			AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Andrés Crovo	Director de obra	Arquitecto	80284497	80820344	81942633	N/A
Adriana Arango	Residente de obra	Arquitecta	9470610188	9473462445	9474482542	9477268361
José Duran	Residente eléctrico	Ingeniero electrónico	9473461860	9474480191	9476810444 9477323359	N/A
Viana Fontaine	Profesional social	Trabajo Social	9473461860	9474480191	1066790325 9477323359	N/A
Nathalia Álzate	SISO	Profesional SST	9473461860	9474480191	9477323359	N/A
Sebastián Arenas	Profesional topográfico	Topógrafo	9473461860	9474480191	1067426352 9477323359	N/A
Johan Gutiérrez	Especialista eléctrico	Ingeniero eléctrico	9470610188	9473462445	9474482542	9477268361

- Hemos atendido todas las recomendaciones dadas por la secretaria de Vivienda y Hábitat a través de la supervisión, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y propendemos tener al día la presentación de los informes conforme a los requerimientos del Supervisor

asignado por la secretaria de Vivienda y Hábitat.

- Hemos validado las condiciones actuales del sitio de las obras y de las normas y especificaciones vigentes, en el mes de octubre del 2023, nuestro especialista estructural con base a los estudios, diseños y planos ajustados entregados por el consultor y requeridos para la ejecución de la obra, conceptualizo la viabilidad adecuada y correspondiente con la aplicación de la norma, dando vía libre a la ejecución de dichas obras que solventan las inconsistencias que evidencio en su momento nuestro especialista arquitectónico, así mismo se intervino el pasado mes de julio del 2024 con respecto al diseño de pavimento presentado por el contratista, en donde finalmente se autorizó realizar el diseño inicial entregado por el consultor.
- Hemos trabajado en el control del cumplimiento de la programación y el presupuesto contractual vigente, comparando diariamente su correspondencia con el flujo de fondos, de hecho, inmediatamente se oficializo la viabilidad y aceptación de los ajustes al diseño, se solicitó al contratista la elaboración del cronograma de actividades y el flujo de fondos ajustado con base a la implementación de los ajustes realizados.
- Coordinamos semanalmente la reunión de comité de obra que se lleva a cabo todos los viernes del mes, consistente en una reunión técnica donde se analiza con el constructor sobre planos, especificaciones técnicas y con base al recorrido de obra el programa de inversión, el programa de trabajo, el equipo disponible, las fuentes de materiales, los requerimientos de mano de obra, ambientales, sitios de disposición de materiales, revisión del plan de manejo del tránsito PMT, la seguridad de los trabajadores y en general todo aquello que permite el desarrollo normal de la obra.
- Aprobamos antes de su inicio la ejecución de cada una de las actividades programadas, los procedimientos constructivos, las fórmulas de trabajo y el tramo para realizar dichas actividades.
- Validamos permanentemente la bitácora de la obra la cual permanece disponible en el campamento de la obra, en el cual se consignan todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra manteniéndose actualizado.
- Hemos elaborado las actas de corte de obra realizando la medición y cubicación conjunta de los trabajos ejecutados en el mes o período a reconocer al contratista, las cuales quedan consignadas en una PRE-ACTA detallada, soportada con memorias de calculo que hemos realizado para la autorización del pago correspondiente.
- Conocemos al detalle el estado financiero y legal del contrato, llevamos un control adicional sobre las operaciones efectuadas con los fondos del mismo, así como del trámite de contratos adicionales, actas de modificación de cantidades de obra, aprobación de precios para los ítems no previstos, precios no previstos, cambios o modificaciones en métodos constructivos, reprogramaciones, fijación de costos y/o tarifas de maquinaria de construcción, solicitudes de adición y prórroga.
- Validamos que fueron reportados los accidentes o incidentes de trabajo que

- se presentaron en desarrollo del objeto contractual a la ARP.
- Colaboramos con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatamos las ordenes que durante el desarrollo del contrato se nos impartan y, de manera general, obramos con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabas que pudieren presentarse.
 - Verificamos permanentemente las condiciones actuales del sitio de las obras y de las normas y especificaciones vigentes, los estudios, diseños y planos, requeridos para la ejecución de la obra.
 - Exigimos al constructor, una vez se tuvo la orden de Inicio expedida por la Secretaria de Vivienda y Hábitat, la iniciación de los trabajos, dentro de los términos establecidos en el respectivo contrato y en cumplimiento de la programación contractual vigente, así mismo coordinamos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la orden de iniciación del proyecto, una reunión técnica en donde se analizaron conjuntamente con el constructor los planos y especificaciones del proyecto, el programa de inversiones, el programa de trabajo, el equipo disponible, las fuentes de materiales, requerimientos de mano de obra y ambientales, sitios de disposición de materiales, manejo del tránsito, la seguridad de los trabajadores, comunidad y del público y en general todo aquello que permita el desarrollo normal de las obras, incluyendo la reubicación de los comerciantes.
 - Aprobamos antes de iniciar la ejecución de los trabajos, los procedimientos constructivos, las fórmulas de trabajo y el tramo de prueba que ha presentado el contratista para realizar las diferentes actividades propias del contrato a ejecutar.
 - Hicimos la entrega de los puntos topográficos necesarios, con sus coordenadas y cotas, que le han permitido al constructor localizar adecuadamente el objeto del contrato y el proyecto sobre las construcciones y el terreno existente para ejecutar las obras.
 - Verificamos el replanteo que el constructor ha realizado con base en las referencias entregadas y ordenamos cuando se ha requerido la corrección de las diferencias.
 - Hemos constatado periódicamente durante la construcción la permanencia de las referencias topográficas y hemos exigido al constructor, su protección, traslado o reposición cuando ha habido lugar a ello.
 - Hemos llevado junto con el constructor el libro diario de la obra o bitácora que permanece disponible en el campamento de la obra, en el cual se consignan todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra, el mismo se inició el día en que comenzaron las obras.
 - Realizamos el seguimiento al avance del contrato de obra de acuerdo con el programa de obra, a la fecha se encuentra completamente al día, por lo que no se ha requerido de ninguna manera siquiera hacer un llamado de atención al respecto.
 - A la fecha hemos elaborado ocho (08) actas parciales de pago de obra de

acuerdo con el pliego de condiciones y con los trabajos ejecutados hasta el veinte (20) de agosto del presente año y elaboramos el acta final y de liquidación desde el 21 de agosto hasta el 25 de octubre del 2024, hemos intervenido directamente en la medición y cubicación de las obras ejecutadas, las cuales fueron consignadas en PRE-ACTAS detalladas, las cuales constituyen el soporte de liquidación de cada una.

- Conocemos al detalle el estado financiero y legal del contrato, hemos registrado las operaciones efectuadas con los fondos del mismo, hemos suscrito actas de modificación de cantidades de obra y aprobación de precios para ítem no previstos.
- Hemos elaborado los informes semanales y mensuales en el formato establecido por la Secretaria de Vivienda y Hábitat y en el nuestro, correspondientes a los meses de marzo – abril - mayo – junio – agosto y septiembre del 2023, en dichos informes se encuentra contenido el estado de la obra teniendo en cuenta los aspectos de avance de los componentes técnicos, económicos, financieros, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, y en general todo aquello que de una u otra forma está relacionado con el desarrollo de la obra, registro fotográfico, certificación del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal del Contratista de obra y seguimiento al programa de trabajo.
- Hemos velado por que el Contratista de estricto cumplimiento a la reglamentación vigente sobre señalización temporal durante la etapa de construcción y sobre señalización definitiva, en el caso de estar incluida en el contrato de obra.
- Hemos emitido el concepto y sometido a consideración del supervisor del contrato y de la subdirección delegada con la debida antelación y justificación técnico- económica y análisis beneficio- costo, los casos en que se han requerido cambios o modificaciones en el diseño y especificaciones iniciales del proyecto, cambios o modificaciones en cantidades de obra, análisis, comparación y fijación de precios no previstos, solicitudes de adición y prórroga y en el caso de las situaciones no previstas en el diseño presentadas después de la entrega de los locales a la comunidad de comerciantes.
- Hemos puesto en conocimiento de la Secretaria de Vivienda y Hábitat con la debida anticipación, la necesidad de prórroga para el vencimiento del contrato de obra, y hemos solicitado oportunamente el trámite pertinente, previa justificación de los hechos, quedando a juicio de la subdirección, la determinación final.
- Verificamos que el Contratista pague todos los impuestos del orden nacional departamental y municipal, tasas o contribuciones que se encuentren vigentes o se establezcan durante el período contractual, así como todos sus aportes al sistema de seguridad social.
- Validamos los resultados de las pruebas de resistencia obtenidas sobre las muestras de fundiciones tomadas en su momento y recibimos los certificados RETIE y RETILAP.

El rendimiento en la ejecución de la obra se realizó en un noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.996%) y en la fecha contractual pactada OCTUBRE 25 DEL 2024, adicionalmente se ejecutaron las siguientes actividades, las cuales no fueron liquidadas porque al balancear el contrato estas ya no podían ser adicionadas puesto que el recurso ya está agotado.

1. Sensor de movimiento.
2. Conector gel alumbrado público.
3. Cinta bandit 3/4 pulgadas.
4. Espuma de poliuretano auto expandible.
5. Caja de contador incluye breaker 2x30.
6. Conector recto adaptador terminal.
7. Cable aislado #6 awg aluminio.
8. Coraza americana 2".
9. Borna ponchar # 4/0.
10. Borna ponchar # 1/0.
11. Borna ponchar #2.
12. Borna ponchar #6.
13. Lámpara hermética led 36w luz blanca.
14. Luminaria emergencia led sp.
15. Breaker industrial 200 amp.
16. Marquillas para cableado y tableros eléctricos norma RETIE.
17. Cordón en concreto 3000 psi.
18. Limpieza de cunetas vial, rocería.
19. Tubo galvanizado.
20. Tubería EMT.
21. Pedestal concreto 3100 psi 21.0 mpa.
22. Acero- flejado hierro 60000 psi 420 mpa - acarreo materiales pétreos.
23. Tierra.
24. Limpieza de la obra en general.
25. Mantenimiento tapas de recamaras vial.
26. Tubería EMT ¾.
27. Diseño alumbrado público.
28. Pintura de marcación de escaleras.
29. Acondicionamiento de transformadores eléctricos.
30. Arboles ébanos.

Las actividades anteriormente descritas, de común acuerdo con el contratista de obra se constituirán como el soporte de liquidación correspondiente al costo indirecto de imprevistos liquidado dentro de cada acta parcial pagada.

Al corte del presente informe presentamos la liquidación del contrato de obra y las actividades administrativas pendientes, quedaron completamente subsanadas así:

- El contratista entrega todos los resultados de las pruebas de resistencia

solicitadas por la interventoría y practicadas sobre los concretos de las fundiciones realizadas.

- El contratista entrega las certificaciones RETIE y RETILAP, emitidas por la entidad prestadora del servicio y aprobados ante CELSIA, aclarando que el proyecto no requirió ningún trámite de energización, puesto que es un mejoramiento mas no una obra nueva.
- Se atendió completamente la atención de la situación no prevista sobre los locales comerciales acerca de la incidencia del sol y el agua lluvia, coadyuvando y brindando las herramientas de juicio que llevaran a la definición de la mitigación del mismo por parte del consultor del proyecto, sin embargo la Gobernadora directamente determino que la solución será implementada directamente por el municipio quien es el que administra el parador y su comunidad de comerciantes.
- En la obra a partir del día 25 de octubre del 2024, no se encuentra ningún trabajador, contratista, proveedor ni profesional vinculado con la obra, situación que hemos validado en la planilla de seguridad social pagada y entregada del mes de octubre del 2024 en donde se presentó la novedad de retiro.

En resumen, en el siguiente cuadro, se observa detalladamente el avance detallado por cada actividad contractual, el porcentaje de ejecución correspondiente al cien por ciento (100%) y fueron entregadas y recibidas por lo tanto ya cuentan con acta de entrega final.

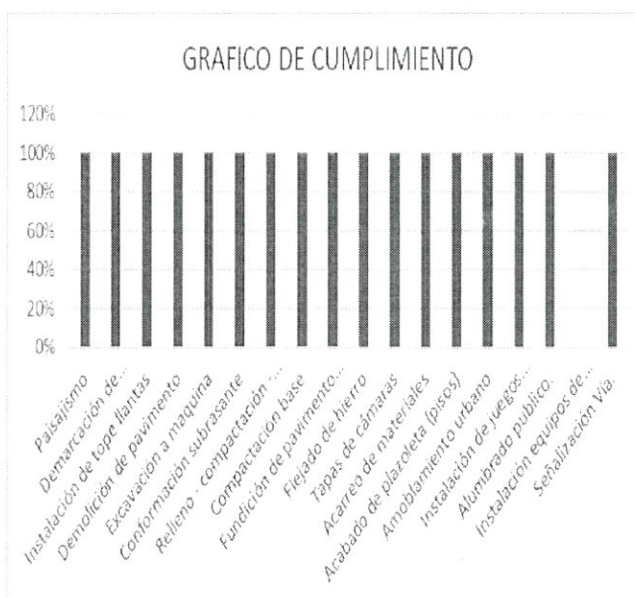
AVANCE DE EJECUCION DE OBRA POR ACTIVIDADES PRINCIPALES		OCTUBRE 25 DEL 2024
DESCRIPCION	ESTADO	
PRELIMINARES	Entregado	100%
CIMENTACION	Entregado	100%
ESTRUCTURAS METALICA	Entregado	100%
INSTALACIONES ELECTRICAS	Entregado	100%
LUMINARIAS EXTERIORES	Entregado	100%
MEDICION	Entregado	100%
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	Entregado	100%
REDES HIDRÁULICAS	Entregado	100%
REDES SANITARIAS	Entregado	100%
VIAS	Entregado	100%
SEÑALIZACION HORIZONTAL	Entregado	100%
PARQUEADEROS	Entregado	100%
PISOS, ENCHAPES Y TERMINADOS	Entregado	100%
MOBILIARIO URBANO	Entregado	100%
EQUIPAMIENTO	Entregado	100%
JUEGOS INFANTILES	Entregado	100%

AVANCE DE EJECUCION DE OBRA POR ACTIVIDADES PRINCIPALES		OCTUBRE 25 DEL 2024
DESCRIPCION	ESTADO	
LOCALES COMERCIALES	Entregado	100%
GRESS	Entregado	100%
TAPAS-MESONES-PREFABRICADOS	Entregado	100%
CIELOS FALSOS	Entregado	100%
REPELLO MUROS	Entregado	100%
ENCHAPE MESONES	Entregado	100%
ENCHAPE PISO	Entregado	100%
GUARDAESCOBAS	Entregado	100%
GRIFERIAS	Entregado	100%
ESTUCOS Y RELLENOS	Entregado	100%
VINILOS	Entregado	100%
BAÑOS	Entregado	100%
TAPAS-MESONES-PREFABRICADOS	Entregado	100%
CIELOS FALSOS	Entregado	100%
REPELLO MUROS	Entregado	100%
ENCHAPE PISO Y MURO	Entregado	100%
CARPINTERIA METALICA	Entregado	100%
MARCO PUERTA ALUMINIO	Entregado	100%
NAVE VENTANA-LUCETA ALUMINIO	Entregado	100%
APARATOS SANITARIOS	Entregado	100%
GRIFERIAS	Entregado	100%
DISPENSADORES SECADORES EQUIPOS	Entregado	100%
DIVISION METALICAS	Entregado	100%
CERRADURA ENTRADA	Entregado	100%
ESPEJO	Entregado	100%
ESTUCOS Y RELLENOS	Entregado	100%
VINILOS	Entregado	100%
OFICINAS	Entregado	100%
MUROS	Entregado	100%
CIELOS FALSOS	Entregado	100%
REPELLO MUROS	Entregado	100%
ENCHAPE PISO	Entregado	100%
GUARDAESCOBAS	Entregado	100%
CARPINTERIA METALICA	Entregado	100%
APARATOS SANITARIOS	Entregado	100%
GRIFERIAS	Entregado	100%
DISPENSADORES SECADORES EQUIPOS	Entregado	100%
CERRADURA ENTRADA	Entregado	100%
ESPEJO	Entregado	100%
ESTUCOS Y RELLENOS	Entregado	100%
VINILOS	Entregado	100%

AVANCE DE EJECUCION DE OBRA POR ACTIVIDADES PRINCIPALES		OCTUBRE 25 DEL 2024
DESCRIPCION	ESTADO	
CUBIERTA	Entregado	100%
PAISAJISMO	Entregado	100%
ADECUACION ZONAS VERDES	Entregado	100%
CERRAMIENTO PROTECCION	Entregado	100%
CUARTO ELECTRICO	Entregado	100%
ESTRUCTURA	Entregado	100%
VIA INTERNA	Entregado	100%
DEMOL.PAVIMENTO FLEXIBLE (SR)	Entregado	100%
EXCAVACION MAQUINA	Entregado	100%
CARGUE MATERIAL A MAQUINA	Entregado	100%
RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <=10KM.	Entregado	100%
CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95 URBANA	Entregado	100%
RELLENO ROCA MUERTA COMPAC-CILINDRO	Entregado	100%
BASE COMP.MAT. TRITURAD GRANUL NORTE	Entregado	100%
PAV. CONCR.MR=3,8, E=0.23, INC. JUNTA	Entregado	100%
ACERO	Entregado	100%
FLEJADO HIERRO 60000 PSI 420 Mpa	Entregado	100%
ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	Entregado	100%

Así mismo mostramos en detalle el estado de avance particular de las actividades correspondientes a la entrega final que se llevó a cabo el pasado veinticinco (25) de octubre del presente año:

Paisajismo	100%
Demarcación de parqueaderos	100%
Instalación de tope llantas	100%
Demolición de pavimento	100%
Excavación a maquina	100%
Conformación subrasante	100%
Relleno - compactación - R.M.	100%
Compactación base	100%
Fundición de pavimento rígido	100%
Flejado de hierro	100%
Tapas de cámaras	100%
Acarreo de materiales	100%
Acabado de plazoleta (pisos)	100%
Amoblamiento urbano	100%
Instalación de juegos infantiles	100%
Alumbrado publico.	100%
Instalación equipos de medición.	0%
Señalización Vía.	100%



Al cierre del presente informe, el estado de los cortes de avance de obra realizados se encuentra así:

RESUMEN ACTAS PARCIALES DE PAGO REVISADAS Y APROBADAS POR INTERVENTORÍA			
ACTA PARCIAL DE PAGO N°1	VALOR COSTO DIRECTO	1.142.373.490	OBSERVACIONES
	VALOR AIU	376.983.252	Ya pagada. 11/09/2023
	VALOR PMT - PMA	59.747.871	
	VALOR TOTAL	1.579.104.613	
	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	473.731.384	
ACTA PARCIAL DE PAGO N°2	VALOR COSTO DIRECTO	840.832.056	OBSERVACIONES
	VALOR AIU	277.474.579	Ya pagada. 14/11/2023
	VALOR PMT - PMA	209.326.105	
	VALOR TOTAL	1.327.632.740	
	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	398.289.822	
ACTA PARCIAL DE PAGO N°3	VALOR COSTO DIRECTO	3.385.572.171	OBSERVACIONES
	VALOR AIU	1.117.238.817	Ya pagada. 27/02/2024
	VALOR PAPSO	56.437.700	
	VALOR TOTAL	4.559.248.688	
	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	1.367.774.606	
ACTA PARCIAL DE PAGO N°4	VALOR COSTO DIRECTO	946.669.384	OBSERVACIONES
	VALOR AIU	312.400.897	Ya pagada. 27/02/2024
	VALOR PAPSO	-	
	VALOR TOTAL	1.259.070.281	
	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	1.259.070.280	
ACTA PARCIAL DE PAGO N°5	VALOR COSTO DIRECTO	832.142.571	OBSERVACIONES
	VALOR AIU	274.607.049	Ya pagada. 4/06/2024
	VALOR PAPSO	31.746.207	
	VALOR TOTAL	1.138.495.827	
	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	-	
ACTA PARCIAL DE PAGO N°6	VALOR COSTO DIRECTO	438.450.710	OBSERVACIONES
	VALOR AIU	144.688.735	Ya pagada. 7/06/2024
	VALOR PAPSO	-	
	VALOR TOTAL	583.139.445	
	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	-	

RESUMEN ACTAS PARCIALES DE PAGO REVISADAS Y APROBADAS POR INTERVENTORÍA			
ACTA PARCIAL DE PAGO N°7	VALOR COSTO DIRECTO	1.158.319.722	OBSERVACIONES Ya pagada. 15/08/2024
	VALOR AIU	382.245.508	
	VALOR PAPSO	-	
	VALOR TOTAL	1.540.565.230	
	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	-	
ACTA PARCIAL DE PAGO N°8	VALOR COSTO DIRECTO	1.341.944.632	OBSERVACIONES Ya pagada. 5/11/2024
	VALOR AIU	442.841.729	
	VALOR PAPSO	-	
	VALOR TOTAL	1.784.786.361	
	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	-	
ACTA PARCIAL DE PAGO N°9	VALOR COSTO DIRECTO	1.155.022.380	OBSERVACIONES En proceso de pago.
	VALOR AIU	381.157.386	
	VALOR RETIE-RETILAP	949.031	
	VALOR TOTAL	1.537.128.797	
	VALOR AMORTIZACIÓN	-	

Actividades en proceso de ejecución por parte de esta interventoría.

- ✓ Entrega del informe resumen periodo comprendido entre septiembre del 2022 a marzo 2023.
- ✓ Elaboración y presentación de informes de gestión mensual en formato propio de los meses de Julio, octubre y noviembre del 2023, febrero, marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2024.
- ✓ Entrega documental de cierre.

Finalmente esta interventoría ha acompañado y apoyado al contratista en todas las socializaciones y atención a las PQRS presentadas por la comunidad de comerciantes coadyuvando y propiciando reuniones con las entidades estatales que requieren de la atención a sus solicitudes y continúa realizando las actividades propias de su gestión con el firme propósito de continuar vigente y actualizada en sus procesos.



Arq. Adriana Maria Arango Rico.
Residente de interventoría.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 15

Fecha:	22	de	NOVIEMBRE	de	2024
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato número:	1.320-12.11-0133	de	12 de agosto de 2022		
Otrosí número:	1.320-12.11-0133-1	de	27 de diciembre de 2022		
Otrosí número	1.320-12.11-0133-2	de	30 de diciembre de 2022		
Otrosí número	1.320-12.11-0133-3	de	23 de marzo de 2023		
Otrosí número	1.320-12.11-0133-4	de	15 de noviembre de 2023		
Otrosí número	1.320-12.11-0133-5	de	17 de febrero de 2024		
Otrosí número	1.320-12.11-0133-6	de	31 de mayo de 2024		
Otrosí numero	1.320-12.11-0133-7	de	31 de julio de 2024		

Disponibilidad y Registro presupuestal:

MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA.
Item 2. Valor \$1.111.153.945

CDP No.3600001705 del 15 de febrero de 2022 expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, Rubro 1-3001/1131/2-320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/07: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Vivienda Sostenible/REALIZAR LA INTERVEN

Registro presupuestal: 4500035581 de agosto 25 de 2022. ✓

Item1. Valor \$888.009.236

CDP No.6400000977 del 23 de febrero de 2023. expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, Rubro 1-3001/1131/2-320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/24: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Vivienda Sostenible/REALIZAR LA INTERVENTORÍA DEL PARADOR BLANCO

Registro Presupuestal: 4800002117 de marzo 31 de 2023 ✓

Item 1. Valor \$527.812.246

CDP No.3500009267 del 28 de junio de 2023. expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, Rubro 1-3004/1131/2-320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/54: RECURSOS DEL CRED/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Vivienda Sostenible/REALIZAR LA INTERVENTORÍA DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 15

Registro Presupuestal: 4500037636 de noviembre 20 de 2023 ✓

Item 1. Valor \$442.257.147

CDP No. 3500009655 del 24 de mayo de 2024 expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, Rubro 1-3004/1131/2-320202008/4030201010010000/PI40-102111/1/1/01/67: RECURSOS DEL CRED/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA

Registro Presupuestal: 4500038425 de junio 13 de 2024 ✓

Registro Presupuestal: 4500038592 de julio 31 de 2024 ✓

LÍNEA ESTRATÉGICA: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD
LÍNEA DE ACCIÓN: LA302. CIUDADES SOSTENIBLES
Fomentar las prácticas de producción limpia y consumo sostenible para minimizar efectos Contaminantes y mejorar el desempeño de los sectores productivos.
PROGRAMA: PG30201. HÁBITAT SOSTENIBLE
SUBPROGRAMA: SP3020101. VIVIENDA SOSTENIBLE.
META DE RESULTADO: MR30201001. Aumentar en 2000 los beneficiarios por inversión y promoción de hábitat sostenible en Zona urbana durante el período de Gobierno.
OBJETIVO GENERAL: Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el Departamento del Valle del Cauca.
META DE PRODUCTO: MP302010100104. Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el período de Gobierno.

Objetivo Específico:

- Ejecutar obras de Mejoramiento y Adecuación de espacio público integral con su equipamiento colectivo para uso cultural, turístico, recreativo, deportivo y/o sociocultural en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato:

- Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera y de control presupuestal a los proyectos de adecuación en las siguientes obras: grupo 3 el mejoramiento del parador blanco de la gelatina en el municipio de Andalucía, departamento del valle del cauca.

Supervisor:	Victoria Eugenia Espinosa C
Contratista	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
OBJETIVO DEL INFORME	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 15

El objeto de este informe es presentar el avance de actividades del contrato de Interventoría, de acuerdo con el seguimiento realizado al contrato de obra cuyo objeto es el Mejoramiento del parador Blanco de la Gelatina en Andalucía, y que dan cumplimiento a establecido en la CLAUSULA 3 del contrato de Interventoría VALOR Y FORMA DE PAGO, numeral 2) hasta el ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato de conformidad con el avance de la interventoría de obra y en proporción a avance del contrato de obra. Período de ejecución octubre 01 a octubre 31 de 2024.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:	
Porcentaje de cumplimiento.	porcentaje de cumplimiento de cada una de las actividades u obligaciones específicas del objeto contractual	%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar la interventoría del contrato que se deriven del presente proceso de contratación en los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, contables, financieros y jurídicos anteriormente señalados	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	2. Realizar un estudio y análisis minucioso de la información del proyecto a construir, que le permita tener pleno conocimiento del mismo, para dar solución a posibles inconvenientes que puedan generar retrasos u otras dificultades para el correcto desarrollo de la obra.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	3. Contar con el recurso humano profesional y técnico capacitado para prestar los servicios de conformidad con la propuesta presentada	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	4. Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Artículo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	5. Prestar el servicio en el lugar o lugares definidos previamente por la Secretaría de Vivienda y Hábitat.	100%

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 15

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>6. Cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas exigidas por la Secretaría de Vivienda y Hábitat de acuerdo con los parámetros establecidos en los estudios previos, pliegos de condiciones, contrato y en la propuesta presentada por el Contratista que hace parte integral del contrato</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>7. Atender las recomendaciones dadas por la Secretaría de Vivienda y Hábitat, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>8. Entregar informes de acuerdo con los requerimientos del Supervisor asignado por la Secretaría de Vivienda y Hábitat.</p>	<p>90%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>9. Guardar absoluta reserva de lo que conozca debido al desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>10. Hacer cumplir la Resolución No. 541 de 1994, para el manejo y disposición de escombros.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>11. Verificar la existencia de los permisos y las aprobaciones ante las entidades externas, que sean necesarios</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>12. Verificar el cumplimiento de las Medidas Ambientales en la obra, de acuerdo con el documento presentado por el Contratista, el cual contemple, todos los programas de Manejo Socio Ambiental requeridos en ésta, en un término de 13 días después de adjudicado el proyecto. Buscando con esto mitigar los impactos sociales y ambientales que se puedan presentar durante la construcción de la obra".</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>14. Reportar los accidentes de trabajo que se presenten en desarrollo del objeto contractual a la ARP</p>	<p>----</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>15. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las ordenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entabas que pudieren presentarse</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>16. Verificar las condiciones actuales del sitio de las obras y de las normas y especificaciones vigentes, los estudios, diseños y planos, requeridos para la ejecución de la obra.</p>	<p>100%</p>

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 15

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>17. Exigir al constructor, una vez se tenga la orden de Inicio expedida por la secretaria de Vivienda y Hábitat, la iniciación de los trabajos, dentro de los términos establecidos en el respectivo contrato y en cumplimiento de la programación contractual vigente</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>18. Coordinar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la orden de iniciación del proyecto, una reunión técnica donde se deberá analizar con el constructor los planos y especificaciones del proyecto, el programa de inversiones, el programa de trabajo, el equipo disponible, las fuentes de materiales, requerimientos de mano de obra y ambientales, sitios de disposición de materiales, manejo del tránsito, la seguridad de los trabajadores y del público y en general todo aquello que permita el desarrollo normal de las obras.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>19. Aprobar antes de iniciar la ejecución de los trabajos, los procedimientos: constructivos, las fórmulas de trabajo y el tramo de prueba que presente el Contratista para realizar las diferentes actividades propias del contrato a ejecutar</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>20. Hacer entrega de los puntos topográficos necesarios, con sus coordenadas y cotas, que le permitan al constructor localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno y ejecutar las obras correspondientes.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>21. Verificar el replanteo que el constructor realice con base en las referencias entregadas y ordenar la corrección cuando se encuentren diferencias</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>22. Revisar durante la construcción la permanencia de las referencias topográficas y exigir al constructor, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>23. Llevar junto con el constructor el libro diario de la obra que deberá permanecer disponible en la oficina de campo de la interventoría, en el cual se consignarán todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra. Éste deberá iniciarse el día en que comiencen las obras.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>24. Mantener actualizado y tener disponible el archivo de la interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio, planos y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, en donde se detallen las condiciones geológicas, topográficas y meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada. Este archivo deberá ser entregado a la Secretaría de Vivienda y Hábitat, como requisito para el recibo de la interventoría.</p>	<p>100%</p>

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 15

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>25. Mantener actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. El interventor podrá exigir el cambio o adición del personal necesario; de no darse cumplimiento a lo solicitado, deberá informar al supervisor de contrato y a la subdirección de Proyectos para el trámite pertinente.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>26. Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas y especificaciones de construcción En caso de incumplimiento de éstas, se abstendrá de recibir la obra informando al supervisor de contrato y a la subdirección delegada para el trámite pertinente</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>27. Realizar el seguimiento al avance del contrato de obra de acuerdo con el programa de obra, de tal manera que si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales se requiera oportunamente al Contratista y de continuar con los mismos e incumplimientos, se informe con la debida sustentación al supervisor de contrato, junto con la cuantificación del valor de la sanción multa para el trámite pertinente.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>28. Elaborar acta de recibo parcial de obra de acuerdo con el pliego de condiciones y con los trabajos ejecutados en el mes o periodo a reconocer al Contratista. Intervenir directamente en la medición y cubicación de las obras ejecutadas, las cuales deben quedar consignadas en una PRE-ACTA detallada. Dichas actas serán suscritas juntamente con el constructor y constituyen el soporte para el recibo definitivo de la obra.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>29. Conocer al detalle el estado financiero y legal del contrato y registrar las operaciones efectuadas con los fondos del mismo, así como del trámite de contratos adicionales, actas de modificación de cantidades de obra, aprobación de precios para ítem no previstos.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>30. Elaborar informes semanales y mensuales en el formato establecido por la Secretaría de Vivienda y Hábitat, estos informes deberán realizarse por cada proyecto en las fechas estipuladas por la Supervisión. En dicho informe debe contener el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos de avance técnicos, económicos, financieros, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de la obra, registro fotográfico. Certificación del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal del Contratista de obra. Seguimiento al programa de trabajo.</p>	<p>90%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>31. Velar por que el Contratista de estricto cumplimiento a la reglamentación vigente sobre señalización temporal durante la etapa de construcción y sobre señalización definitiva, en el caso de estar incluida en el contrato de obra.</p>	<p>100%</p>

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 15

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>32. Emitir concepto durante la ejecución de la obra y someter a consideración del supervisor de contrato y de la subdirección delegada con la debida antelación y justificación técnico- económica y análisis beneficio- costo, los casos en que se le solicite o presenten: a) Cambios o modificaciones en el diseño y/o especificaciones iniciales del proyecto, b) Cambios o modificaciones en cantidades de obra. c) Análisis, comparación y fijación de precios no previstos. d) Cambios modificaciones en métodos constructivos. e) Reprogramaciones. f) Fijación de costos y/o tarifas de maquinaria de construcción. g) Solicitudes de Adición y Prórroga</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>33. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del Contratista que sean de su competencia, resolviendo oportunamente las que estén a su alcance y de lo contrario, emitir concepto técnico, financiero y legal según el caso, con los correspondientes soportes remitiéndolas al supervisor de contrato y a la subdirección delegada, para su trámite.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>34. Elaborar proyecto de acta de liquidación de obra e interventoría y allegar la documentación requerida para la liquidación de los respectivos contratos de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia. (Acta de Visita Previa, Acta de Recibo Definitivo, relación de pagos, Certificación con los debidos soportes del Pago Parafiscales hasta el mes final de obra e interventoría, Certificación Bancaria de cierre de cuenta de anticipo cuando tenga lugar, Paz y Salvo de proveedores, comunidad y trabajadores, Borradores o definitivas Actas de Liquidación y pólizas actualizadas y aprobadas, cierre ambiental y otros).</p>	<p>----</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>35. Estudiar y conceptuar respecto de los manuales elaborados por el Contratista o proveedor, sobre el mantenimiento y conservación de los equipos instalados en la obra.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>36. Efectuar con el director de Obra/interventoría y el supervisor de contrato una visita, para efecto de determinar el estado de la obra que se va a recibir, siguiendo el procedimiento establecido en las normas vigentes y elaborar el Acta de Visita Previa al Recibo.</p>	<p>----</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>37. Efectuar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la obra mediante la elaboración del acta correspondiente, con la presencia del Representante Legal o delegado de obra/interventoría y supervisor de contrato o el delegado por la secretaria de Vivienda y Hábitat.</p>	<p>----</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>38. Portar por parte del personal de interventoría, un documento que los acredite, ya que este podrá ser requerido por los servidores públicos o comisionados por parte de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, los órganos de control en las visitas de Supervisión de las obras.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>39. Suscribir con el Contratista y los vecinos de la obra, un acta de vecindad (incluye registro fotográfico), haciendo constar el estado en que se encuentra el sitio, las construcciones, amueblamientos y registrar los cultivos que se encuentren adyacentes al proyecto.</p>	<p>100%</p>

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 15

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	40. Llevar y mantener actualizadas, con todos los actos que se generen durante la ejecución, las carpetas que reposan en el archivo, con los documentos originales de los contratos de obra y de interventoría	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	41. Informar oportunamente a la Secretaría de Vivienda y Hábitat sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato vigilado, que pueda dar lugar al trámite de imposición de multas y sanciones, emitir los conceptos y presentar la información que le sea solicitada.	----
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	42. Poner en conocimiento de la Secretaría de Vivienda y Hábitat con la debida anticipación (mínimo un (1) mes), la necesidad de prórroga o el vencimiento del contrato de obra. En cada uno de estos casos, será la interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite pertinente, previa justificación de los hechos, quedando a juicio de la subdirección, la determinación final.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	43. Verificar que el Contratista pague todos los impuestos del orden nacional departamental y municipal, tasas o contribuciones que se encuentren vigentes o se establezcan durante el periodo contractual.	100%
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	98%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. Se anexan evidencias de las actividades ejecutadas con informe de Supervisión de ITECO.	98%
Otras consideraciones.	Sin novedad	

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosí No.1 de diciembre 27 de 2022		SVH – CONTRATISTA
Otrosí No.2 de diciembre 30 de 2022 - Prórroga		SVH - CONTRATISTA
Acta de suspensión No.1 de diciembre 30 de 2022		SVH - CONTRATISTA
Acta de prórroga No.1 a la suspensión No.1 de enero 31 de 2023		SVH - CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 15

Acta de prórroga No.2 a la suspensión No.1 de marzo 01 de 2023		SVH - CONTRATISTA
Acta de Reinicio de marzo 10 de 2023	Marzo 10 de 2023	SVH - CONTRATISTA
Otrosí No.3 de marzo 23 de 2023		SVH - CONTRATISTA
Otrosí No.4 de noviembre 15 de 2023		SVH - CONTRATISTA
Acta de suspensión No.2 de diciembre 20 de 2023		SVH - CONTRATISTA
Acta de Reinicio No.2 de febrero 07 de 2024	Febrero 07 de 2024	SVH - CONTRATISTA
Otrosí No.5 de febrero 17 de 2024		SVH - CONTRATISTA
Acta de suspensión No.3 de abril 30 de 2024		SVH - CONTRATISTA
Acta de Reinicio No.3 de mayo 30 de 2024	Mayo 30 de 2024	SVH - CONTRATISTA
Otrosí No.6 de mayo 31 de 2024		SVH - CONTRATISTA
Otrosí No.7 de julio 31 de 2024		SVH - CONTRATISTA

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

INFORME TÉCNICO:

Se adelantan actividades de seguimiento a la ejecución del contrato de interventoría No.1.320-12.13-0133 cuyo objeto es realizar la Interventoría al proyecto Mejoramiento del Parador Blanco de la Gelatina en Andalucía, Valle del Cauca.

Se describe ejecución de la interventoría octubre de 2024:

- Se realizan labores de chequeo topográfico para permitir que el constructor tenga los puntos adecuados de coordenadas y cotas de localización de linderos, cerramientos, niveles, cotas de batea entre otros etc., también se verifica las referencias entregadas y se ordenan las correcciones si existen diferencias.
- Se ha llevado a cabo el acompañamiento a todas las reuniones de socialización del proyecto con la comunidad, teniendo en cuenta los requerimientos y así poder dar una solución.
- Se ha llevado a cabo todos los procesos correspondientes a la tala de árboles, mantenimiento de zonas verdes y paisajismo, reposición de elementos vegetales y permisos requeridos por la entidad competente.
- Se continua con el seguimiento periódico a todo lo relacionado con las contrataciones y subcontrataciones del personal de obra, validando la información de la seguridad social (pagos y planillas).
- También se ha solicitado al contratista de obra, la información que se considera necesaria para llevar a acabo el control de calidad de los materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas y especificaciones de construcción.
- Se han evaluado los tiempos de ejecución, los rendimientos y la cantidad de personal que el contratista tiene en la obra.
- se ha realizado el estudio y análisis minucioso de la información del proyecto ejecutado.
- Se ha trabajado en el control del cumplimiento y programación del presupuesto contractual vigente comparando diariamente su correspondencia con el flujo de fondos.
- Se coordina semanalmente la reunión de comité de obra que se lleva a cabo todos los viernes del mes.
- Se valida permanentemente la bitácora de la obra la cual permanece disponible en el campamento de la obra.
- Se verifica el replanteo que el constructor ha realizado con base en las referencias entregadas y se ordena cuando se ha requerido la corrección de las diferencias
- A la fecha se han desarrollado 8 actas parciales de pago de obra de acuerdo con el pliego de condiciones y con los trabajos ejecutados hasta el veinte (20) de agosto del presente año.
- Seguimiento al avance del contrato de obra de acuerdo con el programa de obra, a la fecha de corte al 30 de octubre la obra tiene un avance físico ejecutado del 100% y un avance financiero ejecutado del 100%.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 15

- Control del cumplimiento de la programación y el presupuesto contractual vigente.

Por otro lado, y de acuerdo al informe realizado por la interventoría, en el mes de octubre se desarrollaron las siguientes actividades en la obra:

Se realizó la reunión final de socialización avance de obra, con la comunidad - ASOCOEM, la interventoría y la Gobernación del Valle del Cauca. El buzón de sugerencias fue validado sin novedades. El contratista llevó a cabo visitas con los comerciantes para despejar dudas, informadas en la reunión semanal.

Se definió el proceso de medición y certificación retie y retilap.

Se verificaron ejecución de la obra durante un recorrido, sin novedades reportadas por la comunidad. Se continuaron las visitas y recorridos con los comerciantes del parador para resolver inquietudes, las cuales fueron informadas a la interventoría en los comités de obra.

AVANCE DE INTERVENTORIA: 98%.

ACTIVIDADES ADELANTADAS EN OBRA SEGÚN INFORME DE INTERVENTORÍA:

De acuerdo al informe de la interventoría con fecha de corte a 25 de octubre de 2024, el contratista de obra desarrolló las siguientes actividades:

Estuco acrílico:

- Se terminaron las actividades de suministro y aplicación de estuco acrílico en muros interiores.

Pruebas de resistencia:

- El contratista entregó resultados de las pruebas de resistencia solicitadas por la interventoría, realizadas sobre los concretos de las fundiciones.

Demolición de Pavimento:

- Se terminaron actividades de demolición de pavimentos y adecuación de superficies para la fundición de concretos de las plazoletas y los pavimentos rígidos

Paisajismo:

- Se realizaron actividades de paisajismo, urbanismo, amueblamiento urbano y demarcaciones.

Conexión de túnel:

- Se realizaron las actividades de mantenimiento del túnel conector.

Certificaciones:

- Se obtuvo certificación RETIE y RETILAP, por la Entidad prestadora del servicio.

Atención al cliente:

- Esta interventoría presentó informe de evaluación sobre situación no prevista acerca de la incidencia del sol y la lluvia, con el fin de coadyuvar y brindar las herramientas de juicio que lleven a la definición de la mitigación del mismo.

Labores en obra:

- En la obra presentó en el último mes un promedio de sesenta 60 personas laborando, y se validó que todos y cada uno de ellos tengan completo y al día su esquema de seguridad y salud en el trabajo incluyendo las planillas pagadas de seguridad social.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

La Supervisión ha solicitado al contratista Interventor el cumplimiento de la CLAUSULA 3 del contrato, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. numeral 1)... "El contratista deberá consignar al Departamento - Secretaría de Vivienda y Hábitat los rendimientos financieros que se generen por el anticipo entregado".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 15

La interventoría reporta:

Desde el 31 de octubre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022: \$13.854,61

Desde el 30 de noviembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022: \$457,00

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Acta de inicio del contrato de fecha septiembre 12 de 2022
- Reuniones de seguimiento al avance y cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- Elaboración y legalización de Otro sí No. 1.320-12.11-0133-1, de fecha diciembre 27 de 2022.
- Elaboración y legalización de Otro sí No. 1.320-12.11-0133-2, de fecha diciembre 30 de 2022. Mediante el cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato.
- Acta de suspensión No.1 de fecha diciembre 30 de 2022 – 2 de febrero de 2023.
- Acta de prórroga N.1 a la suspensión No.1 de fecha febrero 2 de 2023.
- Acta de prórroga N.2 a la suspensión No.1 de fecha 28 de febrero de 2023
- Acta de Reinicio de fecha marzo 10 de 2023
- Otro sí No.3 de fecha marzo 23 de 2023
- Informes de seguimiento de supervisión
- Anticipo pagado el 8 de noviembre de 2022.
- Pago Acta parcial No.1, noviembre 20 de 2023
- Otro sí No.4 de fecha 15 de noviembre de 2023.
- Pago Acta parcial No.2
- Pago Acta parcial No.3
- Pago Acta parcial No.4
- Acta de suspensión No.2 de diciembre 20 de 2023
- Acta de Reinicio No.2 de fecha febrero 07 de 2024
- Otro sí No.5 de fecha 17 de febrero de 2024.
- Acta de suspensión No.3 de abril 30 de 2024
- Actualización de garantías del contrato.
- Acta de Reinicio No.3 de fecha mayo 30 de 2024
- Otro sí No.6 de fecha mayo 31 de 2024
- Otro sí No.7 de fecha julio 31 de 2024.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** en la ejecución de las obras que cumplen con el alcance del objeto del contrato de obra al cual se le hace interventoría se da cumplimiento a las normas técnicas aplicables.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** se cumple con el equipo de trabajo ofrecido.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** No aplica
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** No aplica.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** Cumple
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** Cumple
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No aplica

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: No aplica

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</div>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 15

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Si cumple.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: No aplica.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3002339&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL de acuerdo a Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales con fecha noviembre 20 de 2024. Pensión y Salud agosto 2024, Planilla No.9473461860 – septiembre 18/24. Pensión y Salud de Septiembre, Planilla No.9474480191- octubre 2/24. Pensión y Salud octubre 2024, Planilla No.9477323359 – noviembre 15/24. Tobay S.A.S – Planilla No. 9473462445. Pensión agosto y Salud septiembre 2024, pagada septiembre 18/24. Planilla 9474482542 – Pensión septiembre Salud octubre 2024, pagada octubre 2/24. Planilla No.9477268361, pensión octubre salud noviembre 2024. Pagada noviembre 14/24. Según la cláusula segunda del contrato y la Ley 1753 artículo 135 de 2015 el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Se anexan las planillas de seguridad individual de los siguientes profesionales:

El director de interventoría – Andrés Crovo Jiménez ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL de acuerdo a Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del mes de octubre de 2024 pagada el 22 de noviembre 2024, planilla N.81942633 con su respectivo soporte de pago.

Residente de Interventoría – Adriana Arango, pago oportuno de los aportes legales de Salud, pensión y ARL, mes de septiembre y octubre de 2024, planilla No. 9477268361 – noviembre 14/24, planilla No.9474482542 de octubre 2/24.

Especialista redes eléctricas - José Rafael Durán Cantillo, Planilla No.9476810444. Pensión y Salud Octubre 2024. Pagada noviembre 21 de 2024.

Profesional Social – Viviana Carolina Fontaine Quiñonez. Planilla No.1066790325. Pensión y Salud Octubre 2024, pagada octubre/24.

Topógrafo – Juan Sebastian Arenas Gonzales, Planilla No.1067426352. Pensión y Salud octubre 2024. Pagada noviembre 21 de 2024.

Profesional SISO - Natalia Alzate Restrepo, Planilla No.9476643027. Pensión y Salud octubre 2024. Pagada noviembre 2024.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 15

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del Contrato	\$1.110.011.545	pagado	8-Nov-2022	\$222.002.309	Anticipo
Valor Adiciones	\$635.763.946	pagado	20-Nov-2023	\$120.232.622	Acta 1
Reajustes	\$0	pagado	28-febrero-2024	\$133.546.203	Acta 2
Actualización de precios	\$0	pagado	28-febrero-2024	\$458.613.539	Acta 3
Valor Total del Contrato	\$1.745.775.491	pagado	28-febrero-2024	\$126.649.524	Acta 4
Valor pagado	\$1.130.272.145	pagado	24-mayo-2024	\$114.520.974	Acta 5
Valor causado que no se ha pagado	\$436.765.790	pagado	05-junio-2024	\$58.657.832	Acta 6
Valor total ejecutado	\$1.567.037.935	pagado	19-septiembre-2024	\$118.051.451	Acta 7
Valor saldo por ejecutar	\$178.737.556				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 15

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:

Factura

Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

Informe de Supervisión Correspondiente al mes causado

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: En trámite el pago del anticipo.

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**

. Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**

Costo de actividades por entregables:

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
-------------------------	-------	-------------

Entregable 1:

\$120.232.622 ✓

\$120.232.622 ✓

Actividades:

Entregable 2:

\$133.546.203 ✓

\$133.546.203 ✓

Actividades:

Entregable 3:

\$458.613.539 ✓

\$458.613.539 ✓

Actividades:

Entregable 4:

\$ 126.649.524 ✓

\$126.649.524 ✓

Actividades:

Entregable 5:

\$114.520.974 ✓

\$114.520.974 ✓

Actividades:

Entregable 6:

\$58.657.832 ✓

\$58.657.832 ✓

Actividades

Entregable 7:

\$118.051.451 ✓

\$118.051.451 ✓

Actividades:

Entregable 8:

\$136.765.790 ✓

\$136.765.790 ✓

Actividades:

Entregable 9:

\$300.000.000 ✓

\$300.000.000 ✓

TOTALES:

\$1.567.037.935 ✓

\$1.567.037.935 ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 15

INFORME JURIDICO
SIN NOVEDAD

INFORME SANCIONES
No presenta sanciones

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS Este contrato está sujeto a la veeduría ciudadana, para lo cual se encuentra disponible en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3002339&isFromPublicArea=True&isModal=False
--

Fecha de la próxima reunión	Día 30	de	Mes NOVIEMBRE	de	2024
-----------------------------	--------	----	---------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (22)					
VEINTIDOS	días del mes de	NOVIEMBRE	De	2024	



 VICTORIA EUGENIA ESPINOSA C
 C.C. 66.715.499 de Tuluá (Valle)
 SUPERVISOR